



NUMERO DE POSTULANTE # 473

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA2 Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.

SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES

Identificación del Postulante:

CÉDULA:	1705374179	EDAD:	51
NOMBRES:	MARÍA PAULINA	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
APELLIDOS:	ANDRADE ABAD		
FECHA DE NACIMIENTO:	1965-10-23		
SEXO:	MUJER		
TIPO DISCAPACIDAD:	AUDITIVA		

Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTON:		PARROQUIA:	
ZONA:			
DIRECCIÓN:			

TELEFONO:

CORREO:

1.- LIDERAZGO

OBSERVATORIO CIUDADANO DE MEDIOS	2015-11-13
PRESIDENTA DE FUNDACIÓN PROSOL	2001-07-16

2.- PARTICIPACIÓN

OBSERVATORIO CIUDADANO DE MEDIOS	2015-11-13
FAMILIAS ANTITAUROS A LA ABOLI	2013-12-20
VOLUNTARIA DE NACIONES UNIDAS	2016-10-15

3.- CAPACITACIÓN

MEDIOS DIGITALES Y EFICACES	COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHIN	17A31HORAS	2016-09-22
DOBLAJE PROFESIONAL. TALENTO, HA	POINT CLAVE COMUNICACIÓN- COLEGI	32HORAS	2015-08-26
DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNIC	FEDERACIÓN NACIONAL DE ONGS PAR	8A16HORAS	2015-05-14
TALLER DE GÉNERO EN LOS MEDIOS D	COLEGIO PERIODISTAS DE PICHINCHA	8A16HORAS	2013-04-09
CURSO DE EMPRENDIMIENTO	CONQUITO	32HORAS	2012-05-07
TALLER DE REDES SOCIALES	ASOCIACIÓN CATÓLICA DE COMUNICA	8A16HORAS	2012-03-24
COMMUNITY MANAGMENT AND SOCIAL C	FORMACIÓN GERENCIAL	8A16HORAS	2015-05-13
II CUMBRE MUNDIAL DE COMUNICACIÓ	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	17A31HORAS	2011-04-13



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000102

000473



ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGAD	SEICOM- CIESPAL - CENTRO DE COMP	8A16HORAS	2011-06-29
TALLER DE VOCEROS Y MEDIA TRAINI	CIESPAL	8A16HORAS	2010-05-11
MAESTRIA EN CIENCIAS INTERNACIO	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	32HORAS	2007-06-15
HA IMPARTIDO CATEDRA SOBRE SICO	UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAME	32HORAS	2003-04-08
4.- EXPERIENCIA			
PERIÓDICO DIGITAL ESPEJO LIBERTA	ARTICULISTA	2016-02-17	2016-12-30
MINISTERIO COORDINADOR DE SEGUR	ASESORA POLÍTICA Y DE COMUNICACI	2014-06-02	2014-09-30
ALIANZA PAÍS DISTRITO METROPOLIT	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN. ASES	2013-10-01	2014-01-10
REVISTA VENTURA	EDITORA	2012-10-01	2015-12-31
REVISTA ESPEJO (PUBLICACIÓN DEL	ARTICULISTA	2011-01-03	2011-12-30
REVISTA EVO	ARTICULISTA Y EDITORA	2011-01-07	2011-12-30
FUNDACIÓN PROSOL	PRESIDENTA (LABOR DE EDUCOMUNICA	2001-07-16	2017-01-23
DEL MINISTERIO COORDINADOR DE P	ASESORA EN COMUNICACIÓN Y COOPER	2008-02-04	2008-07-31
5.- FORMACIÓN:			
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR		1994-04-22
MAGISTER EN CIENCIAS INTERNACION	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR		2007-06-15
MASTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACI	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELON		2011-12-30
6.- OTROS MÉRITOS			
GUIA DE EDUCOMUNICACIÓN: VIENDO			
7.- ACCIONES AFIRMATIVAS			

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

Paulina Andrade

FIRMA DEL POSTULANTE



FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



00000003

000473

ESPACIO
BLANCO



0000604



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

MARÍA PAULINA	ANDRADE	ABAD
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

000473

**ESPACIO
BLANCO**



00000006

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES Encuentro sobre calidad de contenidos y programación de la TV Nacional	24- 25-26 marzo de 2009	24 horas	Fundación Prosol- FACSO- CONARTEL
Observatorio ciudadano de medios de comunicación	13 noviembre de 2015	En funcionamiento hasta la actualidad	Fundación PROSOL y distintos sectores ciudadanos
CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Encuentro sobre calidad de contenidos y programación de la TV Nacional	Febrero y marzo de 2009	El evento se llevó a cabo del 24-26 marzo de 2009	CONARTEL
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES	Presidenta de Fundación PROSOL	Desde 16 julio 2001	

3. PARTICIPACIÓN*

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
Observatorio ciudadano de medios de comunicación trabaja para lograr una mayor democratización de la comunicación, la apertura de espacios para grupos invisibilizados tales como: adultos mayores, niños, personas con discapacidad , minorías étnicas. Vigila el papel ético de los medios y el ejercicio del periodismo, impulsando el diálogo social y la práctica de normas legales (Ley de Comunicación), educa a la ciudadanía en	13 noviembre de 2015	Fundación PROSOL diversos sectores ciudadanos



000473

**ESPACIO
BLANCO**



000008

Percepción Activa y Análisis de Mensajes		
Iniciativa ciudadana para la abolición de la Tauromaquia, en contra del maltrato animal, a favor de la vida y el respeto a la naturaleza, orientada al SUMAK KAUSAY	20 de diciembre de 2013	Familias Antitaurinas a la abolición (FATA), organización social a nivel nacional que agrupa a varios colectivos que trabajan a favor de los animales y del medio ambiente, busca la coexistencia
MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES		
VOLUNTARIA DE NACIONES UNIDAS	Octubre de 2016	Naciones Unidas
Colectivo de profesionales que desarrolla una comunicación pública veraz, efectiva y promueve los valores de participación ciudadana y la democracia	Febrero 17 de 2016	Espejo Libertario
PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		
Observatorio ciudadano de medios de comunicación, por una comunicación de calidad para la ciudadanía	13 noviembre de 2015	
Movimiento ciudadano FATA Organización social a favor de los animales y del medio ambiente, busca la convivencia pacífica entre los seres humanos con todos los seres de la Pachamama		

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
MEDIOS DIGITALES Y EFICACES	2016-09-22 al 2016 -10-01	30 HORAS	COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA
DOBLAJE PROFESIONAL. TALENTO, HABILIDAD Y VOZ	2015-06-26	40 HORAS	POINT CLAVE COMUNICACIÓN- COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA Y BOREAL DUBBING
DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN Y EL ESTEREOTIPO	2015-05-14 AL 2015-05-15	16 HORAS	FEDERACIÓN NACIONAL DE ONGS PARA LA DISCAPACIDAD- MIES- EMBAJADA USA
COMMUNITY MANAGMENT AND SOCIAL CRM	2015-05-13	5 HORAS	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL SOCIAL SECRETARÍA GENERAL

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000010

TALLER DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2013-04-09 al 2013-04-10	16HORAS	COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA Y ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE EDITORES DE PERIÓDICOS (AEDEP)
CURSO DE EMPRENDIMIENTO	2012-05-07 al 2012-05-30	65 horas	CONQUITO
TALLER DE REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS MÓVILES	2012-03-24 AL 2012-03-25	16HORAS	ASOCIACIÓN CATÓLICA DE COMUNICACIÓN
II CUMBRE MUNDIAL DE COMUNICACIÓN POLÍTICA	2011-04-13 AL 2011-04-15	24 HORAS	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO Y C2011 (CUMBRE MUNDIAL DE COMUNICACIÓN POLÍTICA)
ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACIÓN	2011-06-29 AL 2011-06-30	16 HORAS	SEICOM SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA COMUNICACIÓN
TALLER DE VOCEROS Y MEDIA TRAINING	2010-05-11	9 HORAS	CIESPAL
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
SICOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN - EDUCOMUNICACIÓN	2003-04 A 2003-12	UN SEMESTRE	UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAMERICANA
TALLERES DE PARTICIPACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA Y DE LECTURA CRÍTICA DE MENSAJES Y TEMAS ORIENTADOS AL SUMAK KAUSAY	2011 AL 2016	CUATRO TALLERES POR AÑO (VEINTE TALLERES)	FAMILIAS ANTITAUROS A LA ABOLICIÓN

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
PERIODICO DIGITAL ESPEJO LIBERTARIO	ARTICULISTA	2016-02-17 HASTA LA ACTUALIDAD	INVESTIGACIÓN, ELABORAR ARTICULOS
MINISTERIO COORDINADOR DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA	ASESORA POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN	2014-06-02 AL 2014-09-30	EDICIÓN, ELABORACIÓN Y AJUSTE DE PRODUCTOS

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000012

			COMUNICACIONALES, ASESORÍA DE IMAGEN AL MINISTRO, APOORTE DE INSUMOS PARA LAS ENTREVISTAS QUE EL MINISTRO OTORGA A LOS MEDIOS, ASESORÍA POLÍTICA
ALIANZA PAÍS DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN ASESORA POLÍTICA A CANDIDATOS A CONCEJALES	2013-10-01 AL 2014-01-10	ASESORÍA A CANDIDATOS A CONCEJALES PRINCIPALES Y ALTERNOS, LABOR DE ENTRENAMIENTO EN VOCERÍA, COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA Y REDES SOCIALES
REVISTA VENTURA	EDITORA Y ARTICULISTA	2012-10-01 AL 2015-12-31	INVESTIGACIÓN, ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS, CORRECCIÓN DE TEXTOS Y ESTILO. ARTÍCULOS SOBRE TEMAS FAMILIARES, EDUCACIÓN, VALORES, RELACIONES DE PAREJA, SALUD, ETC
REVISTA ESPEJO	COLUMNISTA	2011-01-03 A 2011-12-30	ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS, INVESTIGACIÓN
REVISTA EVO	EDITORA Y ARTICULISTA	2011-01-07 AL 2011-12-30	INVESTIGACIÓN, ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS, CORRECCIÓN DE TEXTOS Y ESTILO. ARTÍCULOS SOBRE TEMAS FAMILIARES, EDUCACIÓN, VALORES, RELACIONES DE PAREJA, SALUD, ETC
FUNDACIÓN PROSOL	PRESIDENTA EJECUTIVA	2001-07-16 HASTA LA ACTUALIDAD	LABORES DE EDUCOMUNICACIÓN
MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	ASESORA DE COMUNICACIÓN Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2008-02-04 AL 2008-07-31	EDICIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES, ASESORÍA DE IMAGEN AL MINISTRO, APOORTE DE INSUMOS PARA LAS

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000014

			ENTREVISTAS QUE EL MINISTRO OTORGA A LOS MEDIOS, DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, ASESORÍA POLÍTICA Y EN RELACIONES INTERNACIONALES, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO ANTE CANCELLERÍA
PROYECTO GEF/SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS /FONDO MUNDIAL PARA EL MEDIO AMBIENTE (BANCO MUNDIAL)	CONSULTORA EN RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN	2007-06 AL 2007-11	EDICIÓN, SUPERVISIÓN, REVISIÓN Y AJUSTE DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES PRESENTADAS POR LAS CONSULTORÍAS CONTRATADAS POR EL PROYECTO, DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SNAP, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES, CARTILLAS DIVULGATIVAS, BOLETINES INFORMATIVOS, FOLLETOS DEL PROYECTO, ELABORACIÓN DEL MATERIAL A SER PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO, ASESORÍA EN ACTIVIDADES COMUNICACIONALES, RUEDAS DE PRENSA.
H. CONGRESO NACIONAL	ASESORA DE PRENSA DE LA SUBCOMISIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD- COMISIÓN DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA	1998-11 A 1999-04	DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SUBCOMISIÓN, ORGANIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA, ASESORÍA EN

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000016

			ACTIVIDADES COMUNICACIONALES A LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE DISCAPACIDAD
MINISTERIO DE OOPP	ASESORA POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN	1998-09 A 1998-11	EDICIÓN , ELABORACIÓN Y AJUSTE DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES, ASESORÍA DE IMAGEN AL MINISTRO, DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN , APOORTE DE INSUMOS PARA LAS ENTREVISTAS QUE EL MINISTRO OTORGA A LOS MEDIOS, ASESORÍA POLÍTICA
PARLAMENTO ANDINO	ASESORA DE PRENSA	2001-01 A 2001-03	EDICIÓN , ELABORACIÓN Y AJUSTE DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES, DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN .

6. FORMACIÓN*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica	COLEGIO SSCC DE RUMIPAMBA		
Bachillerato General Unificado	COLEGIO SS CC DE RUMIPAMBA	QUÍMICO-BIÓLOGA	BACHILLER EN HUMANIDADES MODERNAS
Título de Tercer Nivel	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	TV	LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL
Títulos de Cuarto Nivel	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR		MAGÍSTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA		MASTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000618

7. OTROS MÉRITOS*

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
No permito la corrupción	Colegio de Periodistas de Pichincha . FENAPE Y Proyecto Anticorrupción Si se puede, Cordinación General Raúl Moncada, Edición General Pilar Núñez, Editorial Pedro Jorge Vera, 283 p.p.	Editado en el 2006
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		
Articulista en medios como:	Diario La Hora, Diario Hoy, Diario Expreso, Revista La Otra, Editora en revistas: Ventura, Espejo y Evo, El Valle.	
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar		
ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **		
Mejor egresada de su promoción	Facultad de Comunicación Social . Universidad Central	5 de febrero de 1988
Tesis de posgrado en Ciencias Internacionales considerada uno de los estudios mejor realizados en los últimos tiempos en el Instituto de Ciencias Internacionales	Instituto de Posgrado en Ciencias Internacionales. Universidad Central del Ecuador	26 de febrero de 2007
Mejor egresada de su promoción	Universidad Autónoma de Barcelona, Departament de Periodisme i de Ciéncies de la Comunicació	

FIRMA DEL POSTULANTE

Paulina Andrade y.



000473

ESPACIO
BLANCO



0000020

000473



Factura: 001-001-000025720

20171701048P00268

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171701048P00268						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2017, (17:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE ABAD MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705374179	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



00000121

000473



0000622

000473

ESCRITURA NÚMERO: 20171701048P00268



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR

MARIA PAULINA ANDRADE ABAD

CUANTIA: INDETERMINADA

DOS: COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito comparece: MARIA PAULINA ANDRADE ABAD, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito., legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerla doy fe. Bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, declara lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus propios derechos la señora MARIA PAULINA ANDRADE ABAD, portador de la cédula de ciudadanía número 170537417-9, de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y un años de edad, de estado civil divorciada, de ocupación o profesión comunicadora social, domiciliada en la ciudad de Quito, hábil para obligarse y contratar. SEGUNDA.- DECLARACIÓN BASO



0000623

JURAMENTO.- Advertida de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 19, numeral 3 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento declaro: a. Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo 18 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; b. Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 13 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; c. Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de la política pública del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y pertenezco al grupo de discapacidad auditiva. d. No estar incurso en las prohibiciones e inhabilidades para ocupar el cargo establecidas en el artículo 14 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de



Discapacidades y de Movilidad Humana; e. Autorizar expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o documentos atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, Usted señor/a Notario/a se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente declaración. MARIA PAULINA ANDRADE ABAD C.C.170537417-9, POSTULANTE. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Paulina Andrade A
 MARIA PAULINA ANDRADE ABAD
 C.C. 170537417-9

[Signature]
 DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



000473

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ABAD MARIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

No. 170537417-9



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGIST.CO.INTERNACIO V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ABAD MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-27

Paulina Andrade

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 1705374179

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE ABAD MARIA PAULINA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO COTACOLLAO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA 1

Paulina Andrade

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES CONA

CARNÉ DE DISCAPACIDAD

ANDRADE ABAD MARIA PAULINA
C.I. No.: 1705374179
CARNÉ No.: 17.129
DISCAPACIDAD: AUDITIVA
PORCENTAJE: 33%



Paulina Andrade

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
PICHINCHA/QUITO/
QUITUMBE 472 Y AV. DEL MAESTRO/

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
PICHINCHA/ 25/09/2003

08 N° 0284444

FIRMA AUTORIZADA



0000126

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina Andrade Abad

Número único de identificación: 1705374179

Nombres del ciudadano: ANDRADE ABAD MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.CC.INTERNACION.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ANDRADE GALO

Nombres de la madre: ABAD MARIA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: JULIO PATRICIO HERRERA CRESPO - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-005-56590



178-005-56590

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 17:49:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta primera copia certificada
DECLARACIÓN JURAMENTADA otorgada por MARIA PAULINA
ANDRADE ABAD, Quito, veintiséis de enero del año dos mil diecisiete.-



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO



0000028

000473

2.- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN



0000629

000473

000473

ESPACIO
BLANCO



0000130

Dictado por Michelle Moreano

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - 4 de noviembre de 2015

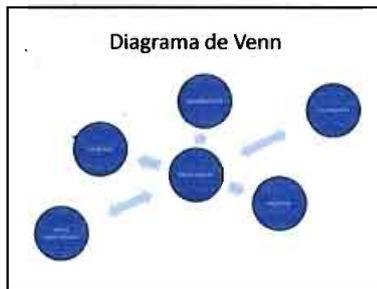
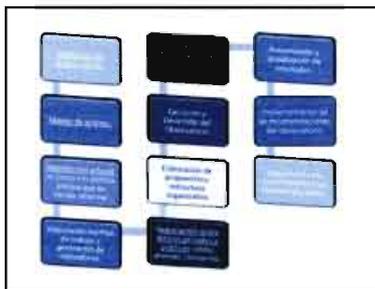
Observatorios

Mapeo de actores.

Entidad civil	Resistencia	Aspirantes	Organización
Organizaciones sociales de hecho y de derecho	Universidades	Reconocidos en el tema	Internacional nacional
Individuos	Escuelas políticas Investigadores	Otros observatorios	Otros observatorios

Caracterización

café	recien pasado caliente y aromatico
gaseosa	Coca cola helada
agua	mineral con gas
leche	recien o defuada
licor	trago de pájaro azul
te	manzanilla



Elaboración de plan de trabajo

- Identificación ámbito-objeto.
- Partida de nacimiento del Observatorio
 - Nombre claro
 - Ámbito de acción (local, provincial, regional, nacional, latinoamericano...)
 - Objeto, objetivo del observatorio, dimensionar el alcance del mismo
 - Acta de constitución, organización interna
 - Reglamento

Les invito a tomar un cariñito...

	numero	rango
café	1	1
gaseosa	2	2
agua	3	3
leche	4	4
licor	5	5
te	6	6



000473

ESPACIO
BLANCO



0000132

Los niños y adolescentes en Ecuador ya no son televidentes sino teleadictos”

<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/medios/1/los-ninos-y-adolescentes-en-ecuador-ya-no-son-televidentes-sino-teleadictos>
www.eltelegrafo.com.ec

Domingo, 11 Octubre 2015

The screenshot shows the El Telégrafo website interface. At the top, there is a navigation bar with the site's name and various utility icons. Below that, a secondary navigation bar lists categories like Política, Economía, Ecuador, Seguridad, Justicia, Turismo, Cultura, Mundo, and Opinión. The main content area features a large article with the headline "Los niños y adolescentes en Ecuador ya no son televidentes sino teleadictos". The article includes a photograph of Paulina Andrade, a woman with glasses and a dark jacket, and a small video player. The text below the photo identifies her as a representative of the Fundación Progreso y Solidaridad. The article is dated Sunday, October 11, 2015, at 09:00. The page also shows social media sharing options and a search bar.

Foto: Daniel Molineros / El Telégrafo

Entrevista / Paulina Andrade / Representante de la Fundación Progreso y Solidaridad

Redacción Política

La comunicadora y Magíster en Educomunicación, Paulina Andrade, junto a un grupo de ciudadanos, entre ellos periodistas, sociólogos, psicólogos, están consolidando la Asociación Nacional de Usuarios de Medios de Comunicación, con el objetivo de que la ciudadanía exija una información verdadera, seria, contextualizada a los medios de comunicación. Dicen que no están en contra de los medios, pero buscan darle al ciudadano herramientas educativas de formación de criterio.

¿Qué resultados se han arrojado desde el 2000, cuando la Fundación Progreso y Solidaridad (Prosol) empezó a trabajar en Educomunicación?



ESPACIO
BLANCO



Como Fundación buscamos ser un nexo entre la escuela y las autoridades públicas y privadas (dueños de los medios) para que la televisión sea más segura para nuestros niños y adolescentes; es decir que la programación esté acorde con las necesidades de la sociedad. Trabajamos porque el Ecuador es incipiente en educación para los medios y porque nos preocupa. Hay un clamor ciudadano, porque la mayor cantidad de los niños pasan largas horas frente a la televisión sin ningún tipo de protección. Están inermes frente a sus mensajes y, lastimosamente, la televisión se ha convertido, lejos de ser un medio que favorezca al diálogo ciudadano y el Buen Vivir, en una fuente de antivalores, de violencia. La televisión no está al servicio de la educación y eso hace que todo lo que el niño aprende en la mañana en la escuela se destee la tarde frente a la televisión.

¿Tienen estadísticas de cómo ciertos mensajes de la televisión afectan a este grupo social?

Sí. Tenemos estadísticas que hablan que los niños y adolescentes en Ecuador ya pasaron hace rato de ser televidentes a teleadictos. Pasan en promedio 4 o 6 horas frente a la televisión y las nuevas tecnologías, ligadas al internet, sin protección. Cuando se deja a un niño frente a la televisión se le está exponiendo a un maestro, que usa personajes de atractiva personalidad, luces, formas de estimular a los sentidos, de manera que los mensajes quedan más hondamente grabados en el subconsciente. La televisión educa bien o mal, pero educa. Los niños y adolescentes pasan más tiempo frente a la televisión que en la escuela. Un chico a los 17 años, cuando se gradúa de bachiller, ha pasado 10.000 horas en la escuela frente a 20.000 en la televisión.

¿Han visto algún cambio con la Ley de Comunicación?

La Ley de Comunicación sí constituye una victoria de tipo político, cultural, ético frente a esta imposición neoliberal que tienen algunos medios de creerse que la defensa de sus intereses y su ideología constituye la opinión pública. Estamos conscientes como ciudadanía que ha habido avances con la Ley de Comunicación, pero es muy importante que los sectores políticos y sociales se apropien de los contenidos de esta ley. Con la Asociación Nacional de Usuarios de Medios de Comunicación buscamos que lo que está escrito en la Ley de Comunicación se lleve a la práctica, que no sea como letra muerta, que se respeten los derechos de los lectores, radioescuchas, usuarios de los distintos medios, pero que también se escuche nuestra voz y se logren democratizar los medios.

¿Por qué creen que los defensores de audiencia no han funcionado?

La gran pregunta es: ¿dónde están? Llamaron a un concurso hace un año y lo dejaron insubsistente. Sí queremos una opinión pública informada en materia de comunicación es importante que esa opinión sea educada en lectura crítica de mensajes, porque es la única manera en que los cambios de tipo social sean a larga data.



**ESPACIO
BLANCO**



¿Quiénes conforman la Asociación?

La asociación tiene un grupo de profesionales en donde hay ingenieros financieros, sociólogos, psicólogo, expertos en negocio, comunicadores. Somos un grupo de profesionales multidisciplinarios. Estamos seguros de que se sumarán colectivos ciudadanos, porque es un clamor de la ciudadanía, que ve con preocupación cómo se está acabando con los valores tradicionales que fueron costumbre en América Latina (solidaridad, respeto a la familia y al otro) por los cambios culturales que existen por la injerencia de los medios. Otra cosa que nos mueve es la lucha contra la mala programación. Lamentablemente, los medios de comunicación y de esto no se libran incluso los medios públicos, no me refiero al canal del Estado, pero sí a otros medios, están presentando telebasura como los segmentos de prensa rosa que con afán de atraer el rating, la atención de la gente, nos expresan violencia, sexo, lo peor de la naturaleza humana y traen a determinadas personas de extractos bajos para que hagan todo un teatro. Son programas que no tienen nada cultural, sin valores cívicos y que buscan atraer la atención y el rating mediante el morbo, la violencia y el uso de la sexualidad.

¿Qué pasos legales están siguiendo para exigir programación de calidad?

Estamos en el proceso legal de formar la Asociación, pero queremos formar a la ciudadanía. Hay que educar a la gente para que tenga una lectura crítica de los mensajes porque estos no son inocentes o inocuos, siempre están cargados de ideología, valores de formas sesgadas de ver el mundo. Hay programas inicuos, aparentemente, como dibujos, telenovelas, series, que nos van formando desde pequeños una mirada del mundo.

¿En qué se diferencian del grupo de Guayaquil, que realizó una marcha contra la telebasura?

No tenemos una vinculación cercana. Hemos hecho un seguimiento, sí sabemos que hubo una marcha contra la telebasura, pero no creemos que sea la forma como se debe tratar. Debemos ser más organizados y no puede ser el llamado de una sola persona, que además quiere utilizarlo como plataforma política, sino que esta necesidad de toda la sociedad debe ser organizada a través de una Asociación de Usuarios, que a la vez que se educa, va tomando fuerza, porque creemos que la sociedad civil debe tener una injerencia directa con los medios de comunicación y con las autoridades.

¿Cómo exigirán esto?

Partimos de la idea de que la comunicación es un servicio y como tal debe ser regulado. La comunicación debe estar al servicio de la sociedad y no de intereses particulares. Ahora hay ciertos nexos con poderes normalmente internacionales que provocan una información y crítica sesgada, pero también hay desinformación, manipulación informativa. Como ciudadanos creemos que se deben respetar nuestros derechos humanos, porque cuando los medios no hablan con la verdad se irrespetan los derechos consagrados en la Constitución.

¿Cómo trabajarán para lograr ciudadanos activos?



000473

ESPACIO
BLANCO



0000138

Hicimos una propuesta al Ministerio de Educación para formar a niños y adolescentes y otorgarles estas herramientas desde el aula. La gente educada puede hacer un frente, una muralla, para enfrentar el lavado cerebral que estamos recibiendo de países como EE.UU. que va en contra de nuestros gobiernos.



000473

ESPACIO
BLANCO



0000140



Factura: 001-001-000025724

000473

PAC



20171701048C00129

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701048C00129

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 32 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 32 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 26 DE ENERO DEL 2017, (17:35).

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



000001

**ESPACIO
BLANCO**



000473



Acuerdo Ministerial No. 0814
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Quito- Ecuador



CERTIFICADO

A petición de la señora Magíster María Paulina Andrade Abad, certifico que labora en la Fundación PROSOL, desde el 20 de julio de 2000. Ejerciendo actualmente el cargo de Presidenta Ejecutiva.

La Magíster Paulina Andrade ha demostrado en todo este tiempo ser una profesional de alta calificación humana, técnica y con amplia experiencia profesional, investigativa, directiva y docente en sus respectivas áreas de actividad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor de la verdad.

Atentamente

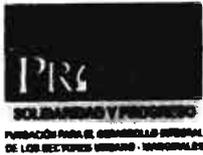

Dr. Cristel Villacís P.
DIRECTOR EJECUTIVO



... el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
26 FEB 2017

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR





Quito, 27 de noviembre de 2015

Señora
**MINISTRA DE INCLUSION ECONOMICA
 Y SOCIAL (MIES)**
 Presente

De mi consideración:

MARÍA PAULINA ANDRADE ABAD, en calidad de Representante Legal de la Fundación SOLIDARIDAD Y PROGRESO, ante usted comparezco y solicito:

En virtud del Acta de Asamblea realizada el 23 de octubre de 2015, en la que se procedió a elegir la directiva, conforme con los documentos que se adjuntan, sírvase realizar el **Registro de la Directiva**, para el periodo inicio 23 de octubre de 2015 y termina 23 de octubre de 2017, conformada de la siguiente manera:

Dignidades	Apellidos	Nombres	Documento de Identidad Nro.
Presidenta Ejecutiva	Andrade Abad	María Paulina	1705374179
Director Ejecutivo	Villacis Paredes	Cristel Rey	1700962960
Secretaria	Abad Vintimilla	María Eudocia	1702093756
Asesor Contable	Ramírez Garrido	Marco Vinicio	1703256121
Asesor Financiero Administrativo	Freile Herrera	Carlos Enrique	0601934623
Coordinadora de Áreas	Buenaño Cabrera	Susana Guadalupe	1702768985

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

MSc. Paulina Andrade Abad
 Representante Legal

Adjunto los siguientes documentos:

- Uso exclusivo del servidor público para su constatación
- Convocatoria a la Asamblea en la que conste la elección de la directiva
- Acta de la Asamblea original o copia certificada por el secretario de la organización, en la que conste la elección de la directiva.

Documento No. : MIES-CZ-9-DDON-2015-0682-EXT-
 Fecha : 2015-11-30 12:38:36 GMT-05
 Recibido por : Campoverde Espinoza Josefina Merce
 Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestionministerial.gob.ec>
 con el usuario: "1705374179"

... copia fotostática que antecede y que
... (es) útil(es) sellada y rubricada por
... exacta al original que ha tenido a la
... doy fe.

-26 ENE 2017

[Handwritten signature]

Dr. José Martínez Herrera
SECRETARÍA GENERAL



000473

3.-PARTICIPACIÓN



0000047

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000148

000473



Quito, 31 de agosto de 2016

Señor

Gustavo Santander

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Presente

De mi consideración:

Por la presente solicitamos a su Autoridad se sirva incorporar a la carpeta del Observatorio Ciudadano a los Medios de Comunicación, la Ficha de Sistematización de Información, dentro de la cual encontrará:

Antecedentes y caracterización de la problemática alrededor de la política pública que provocó la decisión de la conformación del Observatorio.

El proceso de conformación del Observatorio.

La lista de integrantes del Observatorio.

El mapeo de la política pública con el resumen de la normativa internacional, nacional y local de la política pública a ser observada y la priorización de los temas a ser observados.

La misión del Observatorio con los objetivos generales y específicos.

Las líneas de trabajo.

El mapeo de actores clave para el Observatorio.

Las relaciones actuales del Observatorio con cada uno de los actores.

Estado actual del Observatorio.

Periodicidad de la presentación de informes.

Sin más por el momento, me despido no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente;

Paulina Andrade A
MSc. Paulina Andrade Abad

CI 1705374179



00000149

000473

DECLARO que la copia fotostática que antecede y que
he suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

26 ENE 2017

Dr. Pool Macías Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Teléfono(s): 3957210

Documento No. : CPCCS-SG-2016-1894-EX
Fecha : 2016-08-31 12:06:19 GMT -05
Recibido por : Sandra Lucia Villavicencio Cardenas
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>

0000650

PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE MEDIOS

Antecedentes y caracterización de la problemática (explicar la problemática alrededor de la política pública que provocó la decisión de la conformación del Observatorio)

OBSERVATORIO CIUDADANO DE MEDIOS

Un observatorio es una entidad dedicada a vigilar y evidenciar la función de lo mediático en la región y a develar el imperio del poder económico en las relaciones de lo político, financiero bancario y empresarial en el Ecuador y en el continente.

Un observatorio, en contraste a juzgar o justificar, comprende, analiza y vigila que haya una comunicación ajustada a los principios de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

Busca también transformar conductas individuales y colectivas, en base a la educación de la colectividad, generando impacto social, articulación, inclusión, impulsar la activación de los mecanismos necesarios de participación y contraloría social.

El observatorio consolida una serie de contenidos vinculados con:
Calidad y pertinencia de los contenidos.

Incentivo a la producción nacional.

Inclusión social (en los contenidos y la organización institucional).

Interculturalidad.

Participación ciudadana.

Educomunicación.

Responsabilidad Social.

Contenidos educativos, que promuevan y a la vez protejan los derechos humanos.

Cumple o supera la cuota de programación nacional y nacional independiente.

El Observatorio velará porque se cumpla la política pública basada en lo prescrito por:

CONSTITUCION DEL ECUADOR

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

REGLAMENTO GENERAL LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN

REGLAMENTO INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN

ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE CORDICOM

Describir el proceso de conformación del Observatorio

Este Observatorio tiene su origen en un CONVERSATORIO que se llevó a cabo en CIESPAL, el 28 de octubre de 2015, obedeciendo a una iniciativa ciudadana por mejorar la calidad de programación de los medios de comunicación. Al evento asistió la señorita Michelle Moreano en representación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



0000051

22-08-2011

000473

ESPACIO
BLANCO



0000152

Nos permitimos adjuntar la Invitación que se hiciera ~~–entonces–~~ al evento y el Programa del Conversatorio:



¡Si no te gusta lo que ves, escuchas o lees, cámbialo!

La Fundación PROSOL y CIESPAL invitan a la ciudadanía a un conversatorio sobre la calidad de la programación que emiten los medios de comunicación.

Lugar: Aula Juan Montalvo CIESPAL

Fecha: miércoles 28 de octubre del 2015

Hora: 09h00 a 13h00

Dirección: Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín
 • Favor confirmar su asistencia al correo: paulinaandradc65@hotmail.com

R.S.V.P. Telf: 2 548 011 Ext.: 143

OBJETIVOS DEL CONVERSATORIO PREVIO A FORMAR EL OBSERVATORIO

General:

Nuestro objetivo es promover la participación de la sociedad civil para la efectiva y activa democratización de la comunicación, procurando incidir en la toma de decisiones sobre la calidad de la programación televisiva, radiofónica, y de contenidos de la prensa escrita y de las nuevas tecnologías de información, de manera que respondan a las necesidades de comunicación, información y entretenimiento de los distintos sectores de la **ciudadanía**, para que sea acorde con la identidad, idiosincrasia, principios y los valores de los ecuatorianos.

Específicos:

Realizar un primer monitoreo a un grupo de ciudadanos comprometidos de manera permanente y continua con causas **sociales** sobre la **percepción de la calidad de la programación actual emitida por los medios de comunicación**

Generar un diálogo ciudadano con los invitados/as sobre la problemática de los mensajes en la programación que emiten los medios de comunicación y su relación con la ciudadanía.

Consultar a los ciudadanos invitados al diálogo sobre la propuesta para establecer un grupo autónomo, un Observatorio que defienda los derechos ciudadanos a una comunicación, entretenimiento e información de calidad, de aquellos productos comunicacionales que emiten los medios de comunicación.



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000054

Metodología Evento

Presentar datos sobre uso de medios de comunicación en la población y la calidad de la programación

La importancia de la EDUCOMUNICACIÓN y experiencias

PROGRAMA CONVERSATORIO

9:00 – 9:30 Registro invitados

9:30 – 10:00 Bienvenida y presentación PROSOL:

Quiénes somos.

Qué planteamos: EDUCOMUNICACIÓN.

Histórico 2009: Encuentro.

Mandato ciudadano Quito.

Por qué actuamos y Nuestra propuesta.

Datos del uso de los medios de comunicación en la ciudadanía.

Riesgos de la teleadicción.

Desarrollo conciencia crítica.

La participación ciudadana y sus derechos a la comunicación.

10:00 – 11:00 Diagnóstico,

Reglas: abrir un debate 3 a 5 minutos por persona, pueden participar abiertamente sobre su visión de los mensajes y su incidencia en la cotidianidad y la construcción de convivencia pacífica, tomando en consideración que todos estamos de acuerdo en la necesidad social de construir una convivencia pacífica, incluyente, equitativa y de justicia social.

Preguntas motivadoras. Intentamos responder preguntas como por ejemplo:

¿Qué piensan sobre la calidad de los mensajes?,

¿Qué piensan del papel que cumplen los medios dentro de la sociedad?, ¿reflejan a la sociedad en que vivimos?

¿Cómo inciden los medios en la vida democrática?

¿Cómo inciden en nuestra cultura los medios?

Visión actual / Problemática

11:00 – 11:10 REFRIGERIO / PAUSA 10 minutos

11:15 – 12:15 Mesas de trabajo

Presentación de la problemática:

Violencia en ficción y noticieros

Género imágenes y discursos

Cultura, entretenimiento y sociedad

Participación social y derechos ciudadanos

La TV, negocio o servicio?

Los medios educan, el rol de comunicación para los medios

La pausa comercial

La censura, autorregulación y ética



000473

ESPACIO
BLANCO



0000156

Prensa rosa, farándula y espectáculo

4 Mesas de trabajo: ¿Qué soluciones se proponen frente a la problemática expuesta?

12:15 – 12:40 Exposiciones por grupo

12:40 – 12:55 Compromisos: observatorios, comités y veedurías

FICHA DE DIAGNOSTICO DE ANTECEDENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMÁTICA ACTUAL – DIAGNÓSTICO			
Calidad de los mensajes de los medios	El papel de los medios en la sociedad. Son democráticos	Incidencia de los medios en la vida democrática	Incidencia de los medios en la cultura

RESULTADOS DEL CONVERSATORIO

El miércoles 28 de octubre de 2015 se organizó a través de la Fundación PROSOL el Conversatorio sobre Calidad de la Programación que emiten los medios de comunicación, evento que se realizó en CIESPAL.

Asistieron al conversatorio representantes de la ciudadanía, entre quienes estaban del sector de la cultura, defensa de los animales, la academia, comunicadores sociales, la Pastoral de la Familia de la Iglesia Católica, Universidad Popular, del grupo Ciudadanos por Quito, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de quienes surgieron los siguientes compromisos: Informarse mejor y en profundidad sobre cómo organizarse a través de un Observatorio, Veeduría o Comité de Usuarios.

Asistir al taller informativo que se realizará el viernes 30 de octubre de 2016 en las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Santa Prisca 425 entre Vargas y pasaje Ibarra, Edif. Centenario), a las 17H00.

Llevar copia a color de cédula y papeleta de votación

Llevar su Hoja de Vida

Después del taller informativo se fijará la fecha de la siguiente reunión, se prevé que sea en los ocho días siguientes, lugar y hora por confirmar.

Leer y analizar los siguientes documentos:

En la Constitución Ecuatoriana sobre lo competente a la Comunicación:
http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A_Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf,

Ley Orgánica de Comunicación

http://www.forosecuador.ec/descargar/Ley_Organica_Comunicacion.pdf

y el Artículo elaborado por Rubén D. Buitrón.

<https://rubendariobuitron.wordpress.com/2015/10/25/ya-es-hora-de-un-observatorio-de-medios-en-ecuador/>



000473

ESPACIO
BLANCO



0000658

¿Quiénes conforman el Observatorio?(Enumere a las/os integrantes del Observatorio y los principales aspectos de la trayectoria profesional y de participación ciudadana de cada integrante)

El Observatorio trabaja como una organización multidisciplinaria, integrada por profesionales comprometidos con la creación y desarrollo del Observatorio.
Actualmente el Observatorio está conformado por:

Pilar Núñez Cañizares
Comunicadora Social, Docente Universitaria, Escritora

Lcda. Ana Cecilia García Avilés
Lcda. en Administración de Empresas

MSc. Enrique Proaño Galarza
Trabajador Social – Profesor universitario

MSc. Paulina Andrade
Comunicadora y Educomunicadora

Ing. Carlos Freile Herrera
Ingeniero en Finanzas

Dra. Sandra Correa León
Abogada

MSc. Luis Alberto Ruiz Saavedra
Master en Ciencias Sociales y Militares

MSc. César Armando Bermeo
Comunicador Social y MSc en Recursos Humanos

MSc. Rubén Darío Buitrón
Comunicador Social. Master en Periodismo Digital

Ing. Fabiola Cordero Heredia
MBA en Administración de Empresas



000473

ESPACIO
BLANCO



0000160

Mapeo de la política pública (1. Resumen de la normativa internacional, nacional y local de la política pública a ser observada 2. Priorización de los temas a ser observados)

PROPUESTA

IDEA

Honrar. Sumar. Nutrir un necesario nuevo punto de vista¹

El Observatorio se centrará en que se cumpla lo postulado en el Art 384 de la Constitución que dice:

Art. 384.- La comunicación como un servicio público se prestará a través de medios públicos, privados y comunitarios. El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana.

Y que la información sea tratada dentro del respeto a las normas deontológicas que rigen a la Comunicación y que constan en la Ley de Comunicación Art 10; y lo que se prescribe en los artículos 11; 19; 26 y otros dentro de la misma Ley.

MARCO JURIDICO ESTUDIADO

CONSTITUCION DEL ECUADOR
 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES
 LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN
 REGLAMENTO GENERAL LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN
 REGLAMENTO INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN
 ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE CORDICOM

Misión del Observatorio (Describir la razón de ser de la conformación del Observatorio, es decir, el motivo por el cual existe, qué política pública vigilarán)

¿POR QUÉ CONFORMAMOS UN OBSERVATORIO CIUDADANO DE MEDIOS?

Porque estamos insatisfechos con la actual situación de los medios

Tenemos la percepción de que hay un modelo informativo ajeno a las necesidades del país,

¹ **Constitución.** Sección séptima. **Comunicación social.** Art. 384.- La comunicación como un servicio público se prestará a través de medios públicos, privados y comunitarios. El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana.



000473

ESPACIO
BLANCO



000062

absorbido por intereses de otros sectores del poder y con graves problemas de credibilidad y calidad informativa.

Esto se nota por su poca diversidad y concentración, por los fenómenos de autocensura y censura; por los modos de construir la agenda y las repercusiones públicas de la tarea de los medios, por su bajo pluralismo, por las operaciones de distorsión o desfiguración de la información, la invisibilidad de ciertos temas o actores y las distancias entre su oferta y las demandas informativas de la sociedad.

Frente a un periodismo de sensacionalismo (prensa rosa) se pide un periodismo respetuoso de la ética, ante un periodismo que se regodea en una obsesión por los hechos, una compulsión por las personas; se espera mejor información, más equilibrada, veraz, contextualizada y analítica.

Nos preocupa la trivialidad, la exageración, la superficialidad en la cobertura de las noticias, la tiranía del acontecimiento, la lógica de la revelación, la dramatización y espectacularización de la realidad o la fascinación por la urgencia y las situaciones de crisis. La falta de rigor, las imprecisiones, la conducta del acoso y linchamiento mediático caracterizada por un manejo perverso de chismes, rumores, injurias, calumnias y mentiras destinadas a fabricar una matriz de opinión en desmedro del Estado Constitucional de Derechos y Justicia, el empleo de los medios con fines exclusivamente políticos y/o comerciales, el abuso del off the record, el mal uso del lenguaje, la editorialización excesiva sin sustento informativo, la intromisión en la vida privada de las personas, la búsqueda de información por métodos ilegales o la exclusión de temas de relevancia pública en la agenda de los medios.

Además queremos denunciar la concentración excesiva de la propiedad de los medios en pocas manos, lo que da lugar a que los contenidos y fines de la comunicación acaben respondiendo a los intereses particulares de los grupos económicos que están detrás, mientras se impide la entrada de nuevos actores, voces, perspectivas y puntos de vista.

Los medios se encuentran estrechamente ligados a la rentabilidad que puede aportar el escándalo, lo anormal y lo espectacular, de forma que se promociona el uso de ciertas técnicas que resulten lo suficientemente atractivas como para diferenciarse de la competencia.

Y por otro lado hay una dependencia recíproca entre poder económico y medios en la que el interés del público se queda relegado, los ciudadanos son vistos solo como meros consumidores.

No existe una cultura de crítica efectiva a los medios, lo que no hace sino perpetuar y agravar esta dramática situación.

El dial es casi un terreno reservado exclusivamente para las emisoras comerciales, frente a la poca presencia de radios libres y comunitarias.

La propiedad cruzada hace posible que las opiniones y valores que interesan a los grupos empresariales sean difundidos de manera perenne y uniforme por diversas vías.

000063



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000154

Queremos poner en la palestra de la discusión el tema de la **responsabilidad social de los medios**.

Nos preocupa la escasa regulación en el mercado de trabajo, que convierte al periodismo en tierra de nadie, donde no están en los medios las personas que se formaron en la carrera, y esto imposibilita el desarrollo de cualquier crítica o evaluación más consistente.

Además en Ecuador, el consumidor todavía se moviliza poco para exigir que se cumplan las normas que lo defiendan de abusos, de injusticias o de omisiones deliberadas.

Todo este panorama desolador demanda y justifica la presencia de nuevos actores que señalen y traten de corregir los excesos que cometen los medios. Y ésa es precisamente una de las razones que nos impulsa a realizar este Observatorio.

La otra tiene que ver con la necesidad de educar a la ciudadanía en **Lectura Crítica de Mensajes de los medios**, como una forma de otorgarle herramientas para que se defiendan del lavado cerebral, que se viene llevando como parte la Guerra de Cuarta Generación en contra de nuestros pueblos y como una forma de limitar, desde la ciudadanía, a los monopolios ideológicos e informativos en los medios.

Los padres de familia, los niños, adolescentes, universitarios, trabajadores, maestros, profesionales, entre otros, tienen valiosas posibilidades de enfrentar el fenómeno televisivo, haciendo escuchar su voz, proclamando su derecho a exigir que la programación mejore, pero para eso deben educarse, deben recibir capacitación semiótica ante el lenguaje audiovisual, deben estar en capacidad de develar las ideologías de los mensajes, se les debe dar el mayor número de elementos que les permitan discriminar cantidad y calidad de programas, se debe reforzar las capacidades grupales de mediación, eso es lo que buscamos lograr como Observatorio.

¿Qué política pública vigilará?

Que se cumpla lo prescrito en :

**CONSTITUCION DEL ECUADOR
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES
LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN
REGLAMENTO GENERAL LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN
REGLAMENTO INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN
ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE CORDICOM**

Objetivos generales y específicos del Observatorio (Describir los resultados o propósitos generales y específicos que se quieren alcanzar con el Observatorio.

Un Observatorio defiende y plantea ante las entidades competentes, como la Asamblea, el Ministerio de Educación, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, la Superintendencia de la Información y Comunicación, los mismos medios



000473

ESPACIO
BLANCO



0000168

privados, los medios públicos y gubernamentales, la urgencia de establecer líneas permanentes de espacios, cátedras, asignaturas, contenidos en el pensum académico de escuelas, colegios y universidades que ayuden al desarrollo de una ciudadanía educada y formada para leer críticamente los contenidos de los medios y discernir lo que aliena, embrutece y toxifica al leer, escuchar, mirar o navegar.

OBJETIVO GENERAL

Evidenciar que los poderes económico (a través de su sistema financiero global y sus repetidoras) y político usan a los medios de comunicación, disfrazados de "prensa independiente", para gobernar los países y las sociedades de acuerdo a los intereses que representa, encarna y defiende.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Educar a la ciudadanía para que identifique y discierna las ideologías e intereses detrás de los mensajes aparentemente inocentes, es decir proveerle de herramientas para que se defienda de la guerra de cuarta generación-

Informar a la ciudadanía sobre sus derechos en materia de comunicación y sobre el hecho de que los medios de comunicación son usados por el poder económico, para una actoría política.

Vigilar que se abran espacios en los medios de comunicación privados, comunitarios y públicos, para que la ciudadanía pueda expresarse y garantizar así la consecución del ejercicio real de la libertad de expresión ciudadana. Que esos espacios se vuelvan efectivos.

Mantener permanentes y sistemáticos contactos con observatorios de otros países, y de la región, promover encuentros, foros, paneles, seminarios, charlas magistrales, entre otros.

Hacer un seguimiento a la aplicación integral progresiva -no segmentada ni excluyente- de la Ley Orgánica de Comunicación y sus principios constitucionales garantizados en su articulado, entre otros, artículos 6, 8, Derechos de Libertad 17-37, 38 Participación Ciudadana.

Periodicidad de presentación de informes

Cada 6 meses, cuando el CPCCS lo requiera, o cuando se finalice algún trabajo o campaña emprendidos.



**ESPACIO
BLANCO**





000473

Movimiento Ciudadano

**FAMILIAS ANTITAURINAS
A LA ABOLICIÓN**



"Solo aquello capaz de hacer al hombre más humano, es digno de llamarse arte, nunca la muerte como fiesta, nunca la tortura como arte, nunca el dolor como espectáculo"

Quito, 11 de agosto de 2016

FATA-LAT-001-C-MZ-16

CERTIFICADO

Como representante del **Movimiento Ciudadano FATA** y a petición de la señora **MSc. Paulina Andrade Abad**, certifico su labor relevante en calidad de voluntaria en nuestra organización social, aportando en temas de comunicación.

FATA es una organización social a nivel nacional, agrupa a varios colectivos que trabajan a favor de los animales y del medio ambiente, nuestro puntal es el de la comunicación ecológica, orientada hacia lo social, en busca de una convivencia pacífica del animal humano con todos los seres de la **Pachamama**.

Uno de nuestros objetivos es la abolición de la tauromaquia en el Ecuador y el mundo por considerarlo un espectáculo sanguinario en base al dolor, maltrato y muerte de animales, que contradice nuestra postura a favor de la vida. Por lo que empoderándonos del Quinto Poder que es el la Participación Ciudadana y Control Social, plasmada en la Constitución del 2008, trabajamos en **INICIATIVAS CIUDADANAS**, orientadas al **SUMAK KAUSAY** en donde lo más importante es la relación armónica **HOMBRE - NATURALEZA**.

FATA realiza e impulsa la Participación Ciudadana, para al construcción de una nueva sociedad con pensamiento biocéntrico y de convivencia pacífica, para lo cual realiza labores de control social en todo el territorio nacional, como son las veedurías ciudadanas a los espectáculos taurinos, velando el fiel cumplimiento de la normativa al respecto, garantizando los intereses superiores de niños, niñas y adolescentes, participamos y empujamos decididamente la **INICIATIVA POPULAR NORMATIVA**, presentada al Concejo Metropolitano de Quito para la abolición definitiva de las corridas de toros en nuestra ciudad.

En estos y muchos otros temas de nuestras acciones, la comunicación ha sido y es gravitante para nuestro éxito, por lo que damos fe sobre la brillante y profesional participación de la señora **MSc. Paulina Andrade Abad** frente a estos menesteres.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente.,

Carlos Alberto Campaña Gallardo
DIRECTOR FATA NACIONAL
C.I. 170779867-2



000473

DECLARO que la copia fotostática que antecede y acompaña a esta obra De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, _____

~~4~~ 6-ENE-2017

Dr. Paol Martínez Ferreré
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

0000670





Naciones Unidas

El Secretariado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Habitat III) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Ecuador, agradecen y reconocen a:

ANDRADE ABAD MARÍA PAULINA

Por su valioso apoyo como **Voluntario de la Conferencia Habitat III**, por haber cumplido con las 36 horas de voluntariado entre el 15 y 20 de octubre del 2016 así como las 10 horas de capacitación como Voluntario de las Naciones Unidas.

QUITO, OCTUBRE 2016.

Dr. Joan Cios
Secretario General Habitat III



Richard Dictus
Coordinador Ejecutivo del programa de Voluntarios de Naciones Unidas

Con la colaboración de



VOL-HIII-042

000473

0000071

000473

En fe de lo cual la copia fotostática que antecede y que
libra. De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
al suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, _____

26 ENERO 2017

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

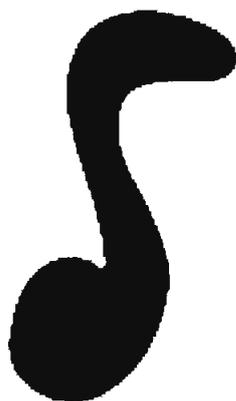


00000172

000473

(<http://espejolibertario.com>) (http://espejolibertario.com/?page_id=130)

(http://espejolibertario.com/?page_id=72)



Libertaria

Pichincha 95.3

(<http://espejolibertario.com/>)

Colectivo Espejo Libertario (<http://espejolibertario.com/>)

Colectivo de profesionales que queremos desarrollar una comunicación pública veraz, efectiva y que promocióne los valores de la participación ciudadana y la democracia.



0000073

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000674

LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO...¿Y SI LES QUITAMOS EL DINERO A LOS CORRUMPTOS?

6 enero, 2017 (<http://espejolibertario.com/?p=2666>) / [espejolibertario \(http://espejolibertario.com/?author=1\)](http://espejolibertario.com/?author=1) / Análisis Libertario (<http://espejolibertario.com/?cat=2>)



Por: **Paulina Andrade A**

Una preocupación común y cada vez mayor entre los ciudadanos de los distintos países, es la corrupción...¿A dónde van los dineros mal habidos?. ¿Habrá la oportunidad de ejercer controles reales sobre las fortunas obtenidas por medios ilícitos?. ¿Cómo han logrado países como Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca transparentar las acciones de los servidores públicos y privados a fin de casi acabar con este flagelo?.

Naciones Unidas planteó hace algunos años, una ley para que sirva de herramienta a los países en su lucha contra la corrupción, el terrorismo, el crimen organizado, y otras lacras sociales, la llamada Ley Modelo sobre Extinción de Dominio, que de ser incorporada en nuestra legislación interna, sería de gran ayuda para la moralización del país.

Esta ley se constituye en un mecanismo novedoso y una respuesta eficaz contra el crimen organizado, pues persigue aquellos activos que integran la riqueza derivada de la actividad criminal. Parte de la premisa de que los bienes adquiridos con capital ilícito no adquieren legitimidad ni pueden gozar de protección legal, es decir pueden ser confiscados al no poder su dueño explicar la forma en que los adquirió.

Parte del hecho de que si bien la propiedad privada es un derecho protegido por la Constitución, la ley y el derecho internacional, se la reconoce cuando ejerce su función social, sirve al orden público y al bienestar general, por tanto ese derecho no puede ni debe ser reconocido cuando se trate de bienes obtenidos con el dinero de actividades



000473

ESPACIO
BLANCO



0000076

ilícitas, ni gozarán de protección de la ley cuando sean destinados a ellas mediante lavado, pues las actividades ilícitas afectan gravemente los derechos fundamentales y constituyen una amenaza para la convivencia pacífica y el desarrollo de los países.

La Ley de Extinción de Dominio, permitiría fortalecer la lucha contra la delincuencia al privarle de los medios de accionar y por tanto minar su capacidad.

Esta ley fue preparada con el apoyo de expertos de diversos países, reconocidos por su experiencia y conocimientos, la asesoría de organismos, el apoyo técnico de la OEA/CICAD y el apoyo financiero de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos de América y Reino Unido. Representa un mapa de ruta para las autoridades legislativas y judiciales de los países para que pueda ser aplicada de manera eficiente y efectiva.

¿QUÉ ES LA EXTINCIÓN DE DOMINIO?

Significa que el Estado decomisa, pasa a ser el dueño de los bienes mal habidos, por sentencia de autoridad judicial, sin contraprestación, ni compensación de naturaleza alguna a sus poseedores.

Esta ley es retroactiva, lo que implica que puede actuar sobre bienes adquiridos con anterioridad a su vigencia, además, la extinción de dominio es imprescriptible.

Es importante recalcar que la extinción de dominio procede únicamente sobre:

1. Bienes que sean producto de actividades ilícitas.
2. Bienes que sean instrumentos de actividades ilícitas.
3. Bienes que sean objeto material de actividades ilícitas.
4. Bienes que provengan de la transformación o conversión parcial o total, física o jurídica del producto, instrumentos u objeto material de actividades ilícitas.
5. Bienes de origen lícito utilizados para ocultar bienes de ilícita procedencia.
6. Bienes de origen lícito mezclados con bienes de ilícita procedencia.
7. Bienes que constituyan un incremento patrimonial no justificado, cuando existan elementos que permitan considerar razonablemente que provienen de actividades ilícitas.
8. Bienes que constituyan ingresos, rentas, frutos, ganancias y otros beneficios derivados de los anteriores bienes.
9. Bienes de origen lícito cuyo valor sea equivalente a cualquiera de los bienes descritos en los numerales anteriores, cuando no sea posible su localización, identificación, incautación, embargo preventivo o aprehensión material.
10. Bienes de origen lícito cuyo valor sea equivalente a cualquiera de los bienes descritos en los numerales anteriores, cuando se acredite el derecho de un tercero de buena fe sobre el mismo bien.

Los bienes anteriores no se legitiman por causa de muerte por tanto la extinción de dominio procede sobre estos. Las reservas: bancaria, bursátil y tributaria no impedirán el acceso a la información contenida en bases de datos, de acuerdo con el ordenamiento jurídico interno.

LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN ECUADOR



**ESPACIO
BLANCO**



Aunque fue una propuesta que presentaron en forma conjunta en el año 2008 la Procuraduría y Fiscalía General, esta ley no fue tramitada por la Asamblea Constituyente, a pesar de que la consideraban de imperiosa necesidad para combatir la corrupción, ni fue aprobada por la Asamblea Nacional, (aunque en el 2009, se realizó un tercer informe; cuando lo normal es que se hagan dos informes, con la participación conjunta de las comisiones de lo Civil y Penal y la comisión de Contratación Pública y Transparencia.

María Paula Romo, entonces Presidenta de la Comisión de lo Civil y Penal, se opuso a esta ley, cuestionando su contenido, pues decía que puede convertirse en herramienta de persecución.

Romo aclaró en ese entonces, como lo publicó Diario El Universo en su edición del 21 de febrero de 2009[1] "que coincide en el objetivo de la ley que es sancionar la corrupción extinguiendo los bienes ilícitos, pero alertó de que la propuesta no puede convertirse en una herramienta para violar los derechos constitucionales"

El texto que levantó polémica se refiere al concepto de que bienes ilícitos son los que se obtienen del crimen organizado, del tráfico de estupefacientes y de otras actividades que alteren el orden público. Según Romo, se debía especificar qué actividades alteran el bien común.

En la ley estaba especificado que se entiende por crimen organizado, nacional o transnacional al que hace relación a uno o más grupos estructurados, que existieren durante cierto tiempo y actúen concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos en forma reiterada o permanente, con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro de orden material.

Para Romo, "el proyecto invierte la carga de la prueba pues parte de la presunción de que una persona tiene bienes ilícitos y tiene que probar cómo los adquirió, cuando en derecho es al revés; es decir, es demostrar a la persona que está involucrada en una actividad ilícita".

En su momento el Presidente de la Comisión de Contratación Pública, Nelson López (PAIS), según informara El Universo, manifestó que dentro del mismo bloque oficialista existía gente que representa a la derecha en el país y que está interesada que esta ley no pase.

"Hay una campaña orquestada en contra de la Ley de Extinción de Dominio y eso no se puede negar", afirmó el comisionado.

El 29 de diciembre de 2016 La Asamblea archivó esta ley.

Creemos que por el bien común y como una forma de parar la corrupción, la nueva Asamblea que resulte electa el 19 de febrero de 2017 debe tratar y aprobar esta Ley, no hacerlo nos condena a seguir perdiendo miles de millones de dólares que podrían ser invertidos en generar empleo, dar salud, educación y bienestar a los ecuatorianos, y condenarnos eternamente al retraso y la pobreza.

[1]<http://www.eluniverso.com/2009/02/21/1/1355/B7F356365EF14CF09D40611301B365>
16.html



000473

ESPACIO
BLANCO



0000080

Jueves 5 de enero desde las 19h00,
conversatorio sobre los medios públicos.
(<http://espejolibertario.com/?p=2663>)

LAS EMOCIONES DE LA DIABLADA PILLAREÑA
(<http://espejolibertario.com/?p=2672>)

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario



Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar comentario



ESPACIO
BLANCO



GOOGLE TE CONOCE...

17 febrero, 2016 (<http://espejolibertario.com/?p=632>) / espejolibertario (<http://espejolibertario.com/?author=1>) / Análisis Libertario (<http://espejolibertario.com/?cat=2>)



Te conoce...

Por: Paulina Andrade Abad

Master en Ciencias Internacionales y Educomunicadora



Desde nuestro historial de búsqueda en Internet hasta nuestros correos electrónicos, llamadas y mensajes telefónicos, pasando por los recorridos del GPS, ninguno de nuestros datos personales parece haber escapado de las intrusiones ilegales y el control global de la Agencia de Seguridad norteamericana (NSA).



000473

ESPACIO
BLANCO



0000084

COMO FUNCIONA UN SISTEMA DE CIBERDEFENSA



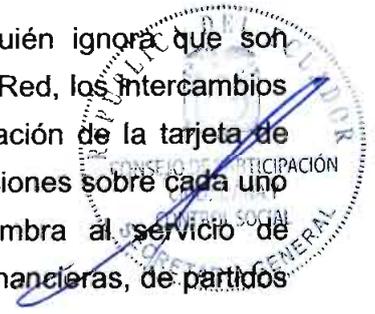
Desde que Edgar Snowden huyera a Hong Kong en mayo de 2013, las revelaciones sobre las prácticas de vigilancia masiva, espionaje global y control de las comunicaciones por parte de la NSA (Agencia de Seguridad Nacional, en inglés ([https://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_ingl%C3%A9s: National Security Agency](https://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_ingl%C3%A9s:National_Security_Agency)¹, a más de otras agencias de inteligencia y de las de algunos de sus aliados, ha puesto sobre el tapete, el debate sobre las afectaciones a la seguridad de las naciones, a los derechos humanos de la ciudadanía mundial y sobre la amenaza que dichas prácticas suponen para el futuro desarrollo de internet.

En la sociedad de la información en la que vivimos, las tecnologías de información y comunicación han modificado estructuralmente las formas de organización política, producción cultural, relaciones de mediación entre sujetos y tecnologías, en la conformación de comunidades virtuales que debaten y se identifican en función de múltiples temas y lugares del mundo .

EL GRAN HERMANO EN ACCIÓN

En nuestra vida cotidiana dejamos constantemente rastros que entregan nuestra identidad, dejan ver nuestras relaciones, reconstruyen nuestros desplazamientos, identifican nuestras ideas, desvelan nuestros gustos, nuestras elecciones y nuestras pasiones; incluso las más secretas. A lo largo del planeta, múltiples redes de control masivo no paran de vigilarnos. En todas partes, alguien nos observa a través de nuevas cerraduras digitales. El desarrollo del Internet de las cosas (*Internet of things*) y la proliferación de objetos conectados ²multiplican la cantidad de dispositivos de todo tipo que nos cercan.

No estamos solos frente a la pantalla de nuestro ordenador. ¿Quién ignora que son examinados y filtrados los mensajes electrónicos, las consultas en la Red, los intercambios en las redes sociales? Cada *click*, cada uso del teléfono, cada utilización de la tarjeta de crédito y cada navegación en Internet suministran excelentes informaciones sobre cada uno de nosotros, que se apresura a analizar un imperio en la sombra al servicio de corporaciones comerciales, de empresas publicitarias, de entidades financieras, de partidos políticos o de autoridades gubernamentales.



ESPACIO
BLANCO



En Estados Unidos, por ejemplo, la empresa de electrónica Vizio, instalada en Irvine (California), principal fabricante de televisores inteligentes conectados a Internet, ha revelado recientemente que sus televisores espiaban a los usuarios por medio de tecnologías incorporadas en el aparato.

Los televisores graban todo lo que los espectadores consumen en materia de programas audiovisuales, tanto programas de cadenas por cable como contenidos en DVD, paquetes de acceso a Internet o consolas de videojuegos... Por lo tanto, Vizio puede saberlo todo sobre las selecciones que sus clientes prefieren en materia de ocio audiovisual. Y, consecuentemente, puede vender esta información a empresas publicitarias que, gracias al análisis de los datos acopiados, conocerán con precisión los gustos de los usuarios y estarán en mejor situación para tenerlos en el punto de mira.

Pero la cosa no queda ahí, en agosto de 2015, el diputado californiano Mike Gatto denunció que la empresa surcoreana Samsung, equipaba sus nuevos televisores también con un micrófono oculto capaz de grabar las conversaciones de los telespectadores, sin que estos lo supieran, y de transmitir esa información a terceros ³Mike Gatto, que preside la Comisión de protección del consumidor y de la vida privada en el Congreso de California, presentó incluso una propuesta de ley para prohibir que los televisores pudieran espiar a la gente.

UN ESPIONAJE DE INTERESES PERVERSOS

Recordemos que con el apareamiento de WikiLeaks en 2007, se develaron contenidos que ponían de manifiesto, con especial crudeza, las violaciones sistemáticas a los derechos humanos por parte de Estados Unidos y sus empresas, quedaron al descubierto prácticas, mecanismos y herramientas sofisticadas diseñadas para llevar a cabo el espionaje y la intromisión en la vida de las personas.

A raíz de los atentados del 11 de septiembre, apenas un mes y medio después se creó la Ley Patriot, bajo el argumento de proteger la seguridad nacional, se procedió a establecer un programa de escuchas masivas a través de los teléfonos de millones de ciudadanos estadounidenses, acción ejecutada por la NSA constituyendo el marco legal de referencia ~~de~~ la actividad contraterrorista federal en EEUU. Todos eran sospechosos, sino culpables, se llegó a sacrificar casi por completo la privacidad al obviar los principios de proporcionalidad y supervisión judicial-

Las revelaciones sobre espionaje y vigilancia de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA) pusieron en evidencia lo enorme de estas intervenciones, recordemos lo que dijo la Presidenta Dilma Rousseff en la Asamblea de Naciones Unidas en 2013: "el derecho a la seguridad de los ciudadanos de un país, jamás se podrá garantizar mediante la violación de los derechos humanos y civiles de los ciudadanos de otro país, y añadió además "sin derecho a la privacidad, no puede existir una verdadera libertad de expresión y por tanto, no habrá una efectiva democracia "⁵

El 7 de mayo de 2015, una corte federal de apelación determinó que el programa de escuchas masivas, a través de los teléfonos de los ciudadanos, violaba la Cuarta Enmienda de la Constitución norteamericana. De no ser porque se expusieron los procedimientos de intrusión masiva en la vida de las personas por parte de la NSA, probablemente ninguna Corte Federal habría tomado ninguna decisión al respecto.

ESPACIO
BLANCO



Julian Assange en su artículo "Google no es lo que aparenta"⁶ plantea que: "Las aspiraciones geopolíticas de Google están fuertemente mezcladas con la agenda política exterior de la superpotencia más grande del mundo (EEUU). A medida que crece su monopolio de búsqueda y servicios de Internet, y extiende su sombra de vigilancia industrial sobre la mayor parte de la población del planeta, con un dominio acelerado del mercado de telefonía móvil y ampliando su alcance al hemisferio Sur, Google se está convirtiendo incesantemente en Internet para mucha gente. Su influencia en las elecciones y el comportamiento de la totalidad de los seres humanos se traduce en poder real para influir en el curso de la historia"

Esto ha puesto sobre la palestra la pregunta de ¿Cuáles son los ámbitos donde deben desarrollarse los procesos de gobernanza de internet?. ¿Cuáles son las obligaciones de los Estados en cuanto a garantizar una mayor seguridad, protección y soberanía para sus ciudadanos?, ¿cómo deben construirse y aplicarse los marcos normativos a escala nacional, regional y global para una protección efectiva de los derechos fundamentales en la red?. ¿La red global es un bien público?⁷

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Si bien no podemos omitir la gran amenaza que suponen las ciberarmas y la militarización del ciberespacio para la paz mundial, (cada vez es mayor la dependencia de los Estados de internet, aumentando su gran vulnerabilidad, y su incapacidad para enfrentar ataques por ejemplo a sistemas computarizados que controlan bancos, servicios públicos, infraestructura vital de las naciones, e incluso realizar fallas catastróficas, lo que bien podría considerarse un acto de guerra).

Por tanto, el ciberespacio se constituye en una nueva dimensión que se agrega al territorio, al subsuelo, a la atmósfera como dimensiones a tener en cuenta en los planes de defensa nacional y regional.

Hay que tomar en cuenta que los sistemas de ciberdefensa son mucho más costosos que los de ciberataques, pues no deben fallar nunca, en cambio los segundos con que tengan esto una vez pueden darse por satisfechos.

A las naciones como la nuestra, que no tienen la capacidad para entrar en esta carrera armamentista, no les queda otra opción que sumarse a otras naciones en un Pacto regional de ciberpaz, o un pacto de control de ciberarmas, similar a lo logrado con las armas biológicas y químicas.

Recordemos que la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, ha declarado a la región como zona de paz, el establecer una zona de ciberpaz regional o mundial, podría ser una extensión significativa de este acuerdo, que además vaya apoyado por iniciativas ciudadanas que actúen en el mismo sentido.

No quiero terminar este artículo sin hacer mención a la política común de ciberdefensa que está desarrollando el Consejo de Defensa de UNASUR.

Y aunque actualmente no se cuenta con una entidad de gobernanza global de Internet que sea específica, que sea capaz de adoptar acuerdos destinados a rectificar desequilibrios de desarrollo, de justicia y equidad social, y no se vislumbra su creación a corto plazo, sin



**ESPACIO
BLANCO**



0000190

embargo para temas específicos se pueden abordar desde espacios existentes en Naciones Unidas (Consejo de Derechos Humanos, UNESCO, UIT, la Asamblea General e incluso el Consejo de Seguridad, desde donde se podrían identificar estrategias a corto plazo.

La ciberseguridad nos concierne a todos, de ahí la emergencia de implementar un gran debate público que abra nuevas perspectivas de diálogo entre los gobiernos y los ciudadanos, con la idea de aprovechar mejor el potencial de internet, prevenir las amenazas y hacerlo rápido.... no nos queda mucho tiempo.



1 La NSA se encarga de todo lo relacionado con la seguridad de la información, empleando para sus propósitos a distintos tipos de especialistas como matemáticos criptógrafos (<https://es.wikipedia.org/wiki/Criptograf%C3%ADa>), lingüistas, operadores de detectores de mentiras, expertos en radiofrecuencias (<https://es.wikipedia.org/wiki/Radiofrecuencia>), programadores (<https://es.wikipedia.org/wiki/Programadores>) y hackers (<https://es.wikipedia.org/wiki/Hacker>), operadores de puestos de escucha (https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Puestos_de_escucha&action=edit&redlink=1) para espionaje), etc.

2 Se habla de "objetos conectados" para referirse a aquellos cuya misión primordial no es, simplemente, la de ser periféricos informáticos o interfaces de acceso a la Web, sino la de aportar, provistos de una conexión a Internet, un valor adicional en términos de funcionalidad, de información, de interacción con el entorno o de uso (Fuente: *Dictionnaire du Web*)

3 A partir de entonces, Samsung anunció que cambiaría de política, y aseguró que, en adelante, el sistema de grabación instalado en sus ~~monitores~~ visores sólo se activaría cuando el usuario apretara el botón de grabación.

4 La foto de Julian Assange fue tomada de internet el 16 de febrero de 2016 y se encuentra en: https://www.google.com.ec/search?q=julian+assange+y+Wiki+leaks&biw=1014&bih=602&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiy4anF9PzKAhUDLB4KHfdUDcEQ_AUIBigB

5 Rousseff, Dilma (2013) "Discurso da Presidenta da Republica , Dilma Rousseff, na abertura do Debate Geral da 68ª Assembleia-Geral das Nações Unidas

6 Publicado en la revista Linea Sur N° 9. Revista de Política Exterior de la Cancillería Ecuatoriana, enero-abril de 2015; p.p. 63-89

7 El gráfico consta en : [https://www.google.com.ec/search?](https://www.google.com.ec/search?q=julian+assange+y+Wiki+leaks&biw=1014&bih=602&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiy4anF9PzKAhUDLB4KHfdUDcEQ_AUIBigB)

[q=julian+assange+y+Wiki+leaks&biw=1014&bih=602&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiy4anF9PzKAhUDLB4KHfdUDcEQ_AUIBigB](https://www.google.com.ec/search?q=julian+assange+y+Wiki+leaks&biw=1014&bih=602&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiy4anF9PzKAhUDLB4KHfdUDcEQ_AUIBigB) ([https://www.google.com.ec/search?](https://www.google.com.ec/search?q=julian+assange+y+Wiki+leaks&biw=1014&bih=602&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiy4anF9PzKAhUDLB4KHfdUDcEQ_AUIBigB)

[q=julian+assange+y+Wiki+leaks&biw=1014&bih=602&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiy4anF9PzKAhUDLB4KHfdUDcEQ_AUIBigB](https://www.google.com.ec/search?q=julian+assange+y+Wiki+leaks&biw=1014&bih=602&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiy4anF9PzKAhUDLB4KHfdUDcEQ_AUIBigB))

Y fue consultado el 16/02/16



000473

ESPACIO
BLANCO



0000192

Por favor, no baleen a los niños
(<http://espejolibertario.com/?p=624>)

SI JÚPITER FUESE ESTRELLA
(<http://espejolibertario.com/?p=651>)

Un comentario sobre "GOOGLE TE CONOCE..."

Anónimo dice:

18 febrero, 2016 a las 10:02 (<http://espejolibertario.com/?p=632#comment-59>)

En la llamada Postmodernidad, hablemos desde los años 1980 más o menos, en la sociedad llamada informática y la era digital hay cuatro istmos, el inmediatismo, el fragmentarismo, el superficialismo y el facilismo, ahora el ser humano, nunca ha tenido tantas prótesis hasta ahora, prótesis es un vocablo de origen griego que quiere decir adición, cosa que se agrega, por lo tanto hoy en día el ser humano nunca ha sido tan dependiente.

Responder (<http://espejolibertario.com/?p=632&replytocom=59#respond>)

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario



Nombre *

Correo electrónico *

000001:93



000473

**ESPACIO
BLANCO**

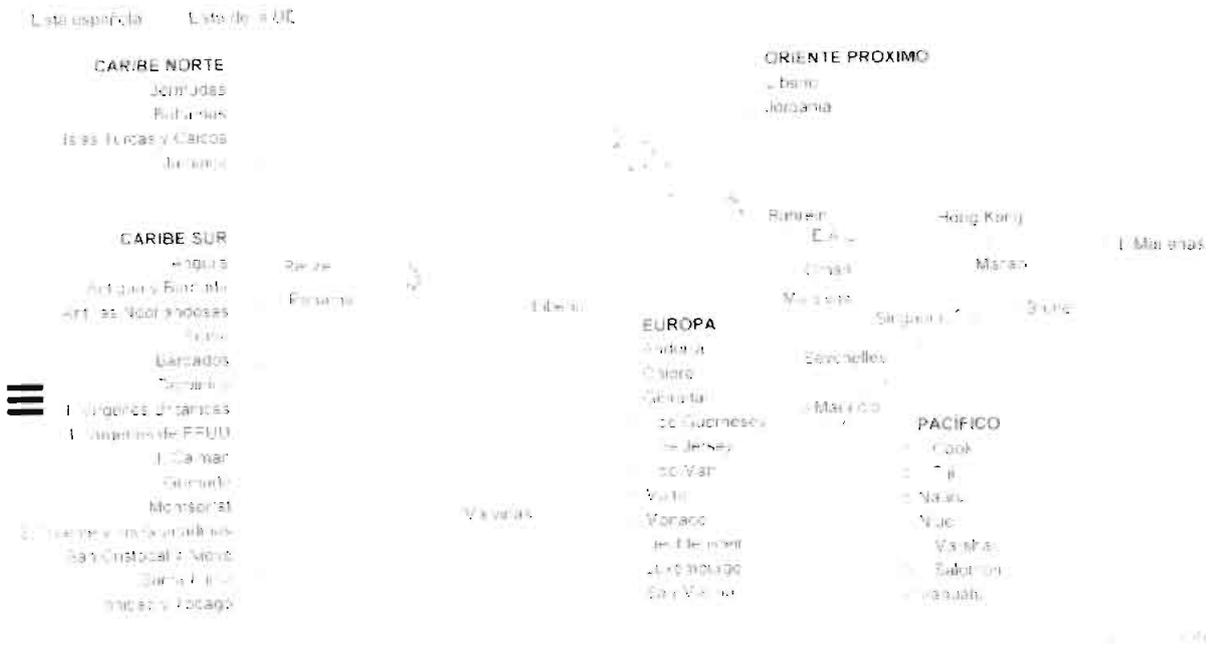


000004

¿Los papeles de Panamá son una verdadera investigación periodística o una acción encubierta de Washington?

27 abril, 2016 (<http://espejolibertario.com/?p=1686>) / espejolibertario (<http://espejolibertario.com/?author=1>) / Análisis Libertario (<http://espejolibertario.com/?cat=2>)

EL MAPA DE LOS PARAÍSO FISCALES



Por: Paulina Andrade A

MASTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES

Los llamados Papeles de Panamá, han causado un escándalo mundial por sus revelaciones sobre políticos corruptos y sus secretas y multimillonarias cuentas.

Curiosamente ningún político o empresario de importancia de EEUU (el mayor actor de las finanzas mundiales) ha sido mencionado por haber trasladado una parte de sus haberes a paraísos fiscales y empresas *offshore* con la ayuda del famoso estudio de abogados panameño Mossak Fonseca



000473

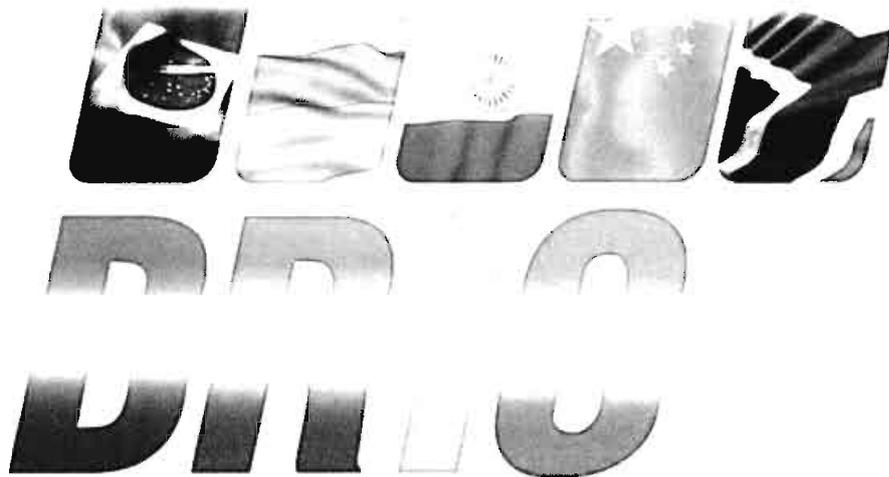
**ESPACIO
BLANCO**



0000096

El escándalo se ha publicado solo en medios selectos. Detrás de los periodistas encargados de develar los Papeles de Panamá, hay agencias y fundaciones de Washington con agendas ocultas.

La publicación genera muchas dudas en torno a la confiabilidad de estos documentos y todo apunta a que es una estrategia para desestabilizar a los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica),[1] principalmente a Rusia y China, los países más fuertes del bloque, por cuestiones económicas y geopolíticas.



BRICS es el acrónimo de la asociación económica-comercial de las cinco economías nacionales emergentes más importantes del mundo. El grupo está formado por: Brasil, Rusia , India, China y Sudáfrica

Wikileaks ha afirmado que la publicación fue un plan orquestado por el anticomunista y multimillonario húngaro George Soros —a quien se le conoce por fomentar la desestabilización de la economía internacional— y por otro lado, se teme que se trate de una filtración manipulada de gente de distintos medios de comunicación sin haber analizado bien las consecuencias.

¿QUÉ HAY DETRÁS DE LA DIVULGACIÓN DE LOS PANAMA PAPERS?

Me atrevo a elucubrar que esta publicación es una guerra de propaganda que libra Estados Unidos y usa a George Soros contra el bloque de los BRICS, pues hay que considerar que EEUU libra una guerra contra los miembros de ese bloque económico ya que Washington teme que lo superen como competidores a escala mundial.

Estamos frente a un tipo de información que no se parece en nada a las anteriores infiltraciones (como las de Wikileaks), que exponen las políticas estratégicas de los servicios de inteligencia y de seguridad norteamericanos a nivel mundial.

Llama poderosamente la atención que no se exhiba a ningún estadounidense, pero además ...¿por qué denunciar a Panamá, tradicional enclave estadounidense, el bastión de la evasión fiscal de Estados Unidos?. En ese país hay más de ciento diez bancos,

**ESPACIO
BLANCO**



(recordemos todo lo que salió en la prensa cuando se dio el caso del general Manuel Noriega, ligado al narcotráfico y a la venta de cocaína con los Bush, aunque no sabemos en qué terminó porque lo tienen encarcelado todavía).

¿Por qué no se dice nada de otros paraísos fiscales como los ubicados en Islas Caimán que se pusieron de moda con el ex Presidente mexicano Raúl Salinas?, ¿dónde quedan las Bahamas, que es donde lava Estados Unidos? ¿Qué pasa con Antigua, que es donde se dan cuenta de que el banco Stanford lavaba al Cártel del Golfo?. ¿y por qué solo se analiza a un estudio en Panamá (Mossak Fonseca) es que no hay en toda Panamá otras firmas que hagan lo mismo?

También están las Islas Vírgenes británicas, que pertenecen a la Commonwealth y más. Pero estos no son lo únicos paraísos fiscales que hay en el mundo. (de lo que conocemos hay más de cincuenta).

A pesar de que el G7 viene pidiendo la abolición de los paraísos fiscales, poco se hace en la vida real, esto no pasa de ser una declaración. Y no se hará porque es parte del sistema internacional...en especial le conviene a Estados Unidos, porque sino ¿dónde lavarían su dinero?.

Otro punto que llama la atención es que la filtración de la información es muy selectiva, no se expone –como hemos dicho- a ningún estadounidense y el ataque está abiertamente dirigido contra Vladimir Putin, aun cuando él no está directamente implicado, sino algunos de sus allegados.

En Rusia, los medios no han tomado en serio las acusaciones, pues se dieron cuenta que la acusación buscaba “demonizar” a Putin, que se convirtió en el centro de los ataques mediáticos que buscaban desprestigiarlo, justamente ahora, cuando Rusia regresa al escenario mundial, poderosa, triunfante, después del éxito en Palmira (Siria) en su lucha contra el Estado Islámico.



Fuente de la fotografía : Agencia AFP , (ICIJ),

ESTADOS UNIDOS ¿LIBRE DE CULPA?

Queda la duda de si en el fondo, también se busca repatriar los capitales que se han lavado en Panamá, recordemos que Estados Unidos también tiene paraísos fiscales en Reno, Nevada, Delaware, Dakota del Sur, en Wyoming, donde los grandes lavadores son conocidos y pueden fácilmente blanquear su dinero sin tener que salir del país.

Por unos pocos cientos de dólares es posible crear sociedades ficticias sin tener que identificar al propietario real; y aunque los bancos estadounidenses deben conocer a sus clientes, pasan por alto esta obligación y abren una cuenta a nombre de esas

ESPACIO
BLANCO



empresas *offshore*, garantizando así a sus verdaderos propietarios una discreción total.

El Departamento del Tesoro estadounidense se comprometió a hacer las correcciones pertinentes, pues estas "falencias" han facilitado a traficantes de armas y drogas el blanquear su dinero, por eso Estados Unidos ocupa el tercer puesto de la lista de territorios más opacos, lejos delante de Panamá, según la ONG Tax Justice Network, pero en la práctica no se han notado dichas correcciones.

¿POR QUÉ SON TAN MALOS LOS PARAÍOS FISCALES?

Los países que albergan dentro de sus fronteras a paraísos fiscales, arriendan sus soberanías para esconder negocios oscuros, actividades económicas que serían ilegales en otros países.

En los paraísos fiscales se captan y limpian sumas millonarias de recursos provenientes del comercio de armas, del narcotráfico, la trata de personas, empresas de mercenarios, secuestro, contrabando y otras actividades ilícitas y criminales. Mafias y políticos corruptos son clientes asiduos de esos territorios.

Permiten la circulación de capitales sin pagar los impuestos que deberían pagar en sus países de origen. Tienen legislaciones fiscales muy suaves o incluso inexistentes. Reciben capitales de manera ilimitada y anónima.

Los bancos para captar ese dinero ofrecen costos bancarios muy bajos comparados con el promedio de otros bancos en otros lugares del mundo.

Según el FMI, el blanqueamiento de dinero representa entre el 2% y 5% del PIB mundial y la mitad de los flujos de capitales internacionales circulan o residen en esos Estados, lo que suma entre 600 mil millones y 1 trillón de dólares sucios.

OXFAM, la ONG española ha denunciado al mundo que la cantidad de dinero presente en los paraísos fiscales supone ya más que el PIB del Reino Unido y el de Alemania ~~en~~ **unidos**. En total, más de 7,6 billones de dólares o lo que es lo mismo, **unas pérdidas de 190.000 millones de dólares al año en cuanto a ingresos fiscales se refiere.**[2]

El número de paraísos fiscales en el mundo ha aumentado gracias a la desreglamentación financiera que promovió el neoliberalismo, gracias a las nuevas tecnologías y por el apareamiento de nuevos productos financieros que no están bajo ninguna reglamentación



000473

ESPACIO
BLANCO

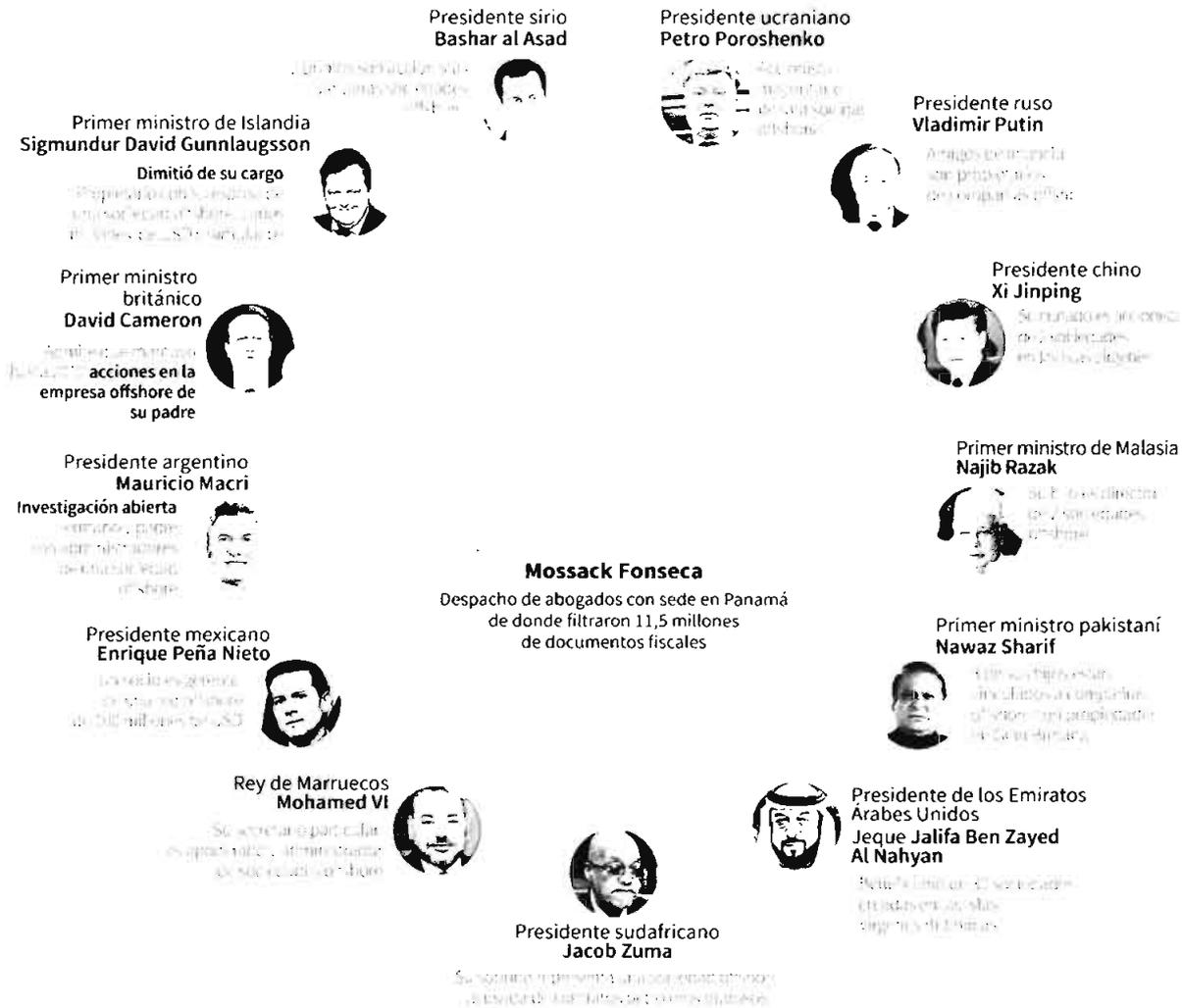


0000102

Papeles de Panamá: las conexiones políticas

La mayoría de las relaciones son presuntamente legales pero con verdaderas consecuencias políticas

140 personalidades políticas de más de 50 países



Fuente: ICIJ

22



La existencia de paraísos fiscales, según Oxfam, la acaban pagando los más pobres. Y es que, al estar la recaudación tributaria generada por las multinacionales y los millonarios muy por debajo de su potencial, los Gobiernos suelen optar, o bien por recortar la inversión pública que destinan a políticas sociales, o bien por subir los impuestos a los sectores más pobres. “En ambos casos los mayores perjudicados son las personas pobres y la brecha de desigualdad aumenta”.

Además, OXFAM denuncia que de cada diez multinacionales, nueve tiene presencia en al menos un paraíso fiscal.[4]

Es hora de que los líderes mundiales se comprometan a desarrollar una estrategia más eficaz para acabar con los paraísos fiscales que por el momento se expanden por el mundo, pues son indispensables para la supervivencia de instituciones fallidas, para la supervivencia del capitalismo pero nefastos para las naciones que por causa de esta práctica no pueden acabar con la desigualdad económica dentro de sus territorios.

[5]



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000104



[1] Todas estas naciones tienen en común una gran población (<https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n>) (China e India por encima de los mil cien millones, Brasil y Rusia por encima de los ciento cuarenta millones), un enorme territorio (<https://es.wikipedia.org/wiki/Territorio>) (casi 38,5 millones km²), lo que les proporciona dimensiones estratégicas continentales y una gigantesca cantidad de recursos naturales y, lo más importante, las enormes cifras que han presentado de crecimiento de su producto interno bruto (https://es.wikipedia.org/wiki/Producto_interno_bruto) (PIB) y de participación en el comercio mundial (https://es.wikipedia.org/wiki/Comercio_mundial) en los últimos años, lo que los hace atractivos como destino de inversiones

[2] Este dato consta en el informe de Oxfam (<https://www.oxfam.org/es>), 2016 presentado bajo el título Una economía al servicio del 1% (<https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/economia-para-minoria-informe.pdf>).

[3] La foto fue sacada de : https://www.google.com.ec/search?q=para%C3%ADsos+fiscales+2016&biw=1024&bih=667&source=lnms&tbm=isch&sa=X&sqi=2&ved=0ahUKEwiNia2JqnMAhWMmh4KHai7DLwQ_AUIBigB

[4] Oxfam ha denunciado que 62 personas amasan ya la misma riqueza que la mitad de la población más pobre del planeta (<http://www.elmundo.es/economia/2016/01/18/569c8d84e2704e1c318b45bb.html>). Y la tendencia va a más: hace sólo un año, eran 80 personas, según los cálculos que realiza anualmente la revista Forbes (<http://www.forbes.com.mx/la-lista-forbes-de-multimillonarios-2015/>).

[5] La foto del Mapa de los Paraísos Fiscales fue sacado de la publicación de <http://www.elmundo.es/economia/2016/01/19/569d439ae2704ef8618b45a5.html>



**ESPACIO
BLANCO**



CRÓNICA DEL HOMENAJE PÓSTUMO A
MÉDICOS CUBANOS
(<http://espejolibertario.com/?p=1679>)

Que se derrumben las mentiras y se rescaten
las sonrisas (<http://espejolibertario.com/?p=1705>)

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario

Nombre *

Correo electrónico *



Web

Publicar comentario



000473

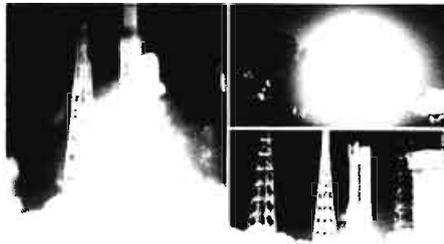
**ESPACIO
BLANCO**



0000108

EL SATÉLITE PERUANO...¿UN PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DEL ECUADOR?

22 septiembre, 2016 (<http://espejolibertario.com/?p=2450>) / espejolibertario (<http://espejolibertario.com/?author=1>) / Análisis Libertario (<http://espejolibertario.com/?cat=2>)



FOTOGRAFÍA DEL LANZAMIENTO DEL SATÉLITE PUBLICADO POR EL DIARIO EL CORREO DEL PERÚ[1]

Por: Paulina Andrade A.

Máster en Ciencias Internacionales

El satélite PerúSat-1, de fabricación francesa lanzado el jueves 15 de septiembre al aire, desde el puerto espacial de Kourou (Guayana Francesa) es el más potente de América Latina, según informaciones de la prensa peruana. Enviará imágenes de alta calidad, para- según las autoridades del vecino país,- reforzar la lucha contra el narcotráfico, la deforestación y apoyar la agricultura, pero también será utilizado "para la seguridad nacional y atender a los sectores de Defensa e Interior" según Gustavo Henriquez. Jefe del proyecto PerúSat1 Con el lanzamiento del aparato, se oficializa el ingreso del Perú a la era espacial (probablemente el hermano país ya ganó la guerra contra la pobreza, la falta de educación y la desigualdad de sus habitantes, por eso puede darse el lujo de invertir en PerúSat -1).

UN ALIADO QUE PROVEE VALIOSA INFORMACIÓN

Los satélites pueden proveer de mucha y valiosa información de acuerdo a la misión con la que fueron creados. Así, existen los conocidos como Armas antisatélite o satélites asesinos, diseñados para destruir satélites enemigos, otras armas orbitales y objetivos, algunos están armados con proyectiles cinéticos, mientras que otros usan armas de energía o partículas para destruir satélites, misiles balísticos o MIRV (<https://es.wikipedia.org/wiki/MIRV>).



000473

ESPACIO
BLANCO



0000110

Otros satélites se utilizan con fines astronómicos, para la observación de planetas, galaxias, entre otros.

Hay también los que llevan organismos vivos, con propósitos de experimentos científicos (Biosatélites).

O los satélites que se emplean en telecomunicaciones; y los de observación terrestre, utilizados para cartografía, para la observación del medio ambiente, meteorología, que registran el tiempo atmosférico y el clima de la tierra, existen también los satélites de navegación, que se utilizan para conocer la posición exacta (por ejemplo de un barco u otro receptor en la tierra).

Los satélites cuando son utilizados con fines pacíficos, tienen usos maravillosos, como aquellos de energía solar, que la recogen y envían hasta antenas en la Tierra para que sirva de fuente de alimentación.

No olvidemos también a las estaciones espaciales, que son estructuras diseñadas para que los seres humanos puedan vivir en el espacio.

Pero, y aquí viene lo preocupante, hay satélites, los de reconocimiento o espías que registran el movimiento de personas, son satélites de observación o comunicaciones; son utilizados por militares u organizaciones de inteligencia EN SEGURIDAD NACIONAL.

La mayoría de los gobiernos mantienen la información de sus satélites como secreta. Y según hemos visto, ese será entre otros usos el que se dé al satélite peruano.

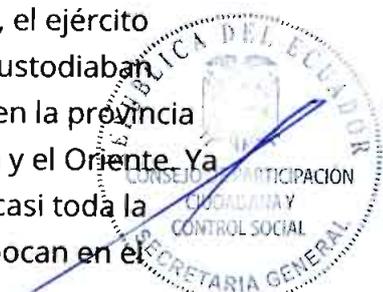
UN BREVE RECORRIDO POR LA HISTORIA

Ahora analicemos...¿quién puede representar una amenaza para el Perú?...¿Estados Unidos?, muy difícilmente, pues las relaciones entre los dos países están mejor que nunca. No olvidemos que Ollanta Humala ha prestado su territorio para que marines norteamericanos se entrenen en guerra de guerrillas en la amazonía peruana.

¿Quién más puede significar un peligro para la seguridad del Perú?... ¿ISIS?(no se meten con los países de América Latina, salvo que alguno de ellos formara parte de la coalición internacional que los combate) ¿Chile? (muy difícil que lo ataquen, aún está en la memoria peruana lo acaecido en la guerra del Pacífico, donde aliada con Bolivia, Perú enfrentó a Chile, perdiendo la guerra; las tropas chilenas llegaron hasta Lima infringiendo mucha humillación entre los militares y ciudadanos peruanos), ¿Ecuador?.

NO olvidemos que los dos países han mantenido conflictos por la delimitación de sus fronteras, desde antes de independizarnos de la Real Audiencia, sin embargo, remitámonos solo a lo sucedido en el siglo XX:

El 5 de julio de 1941 -aprovechando de que el mundo estaba envuelto en la Segunda Guerra Mundial-, sin previo aviso, sin declaración de guerra y a traición, el ejército peruano abrió fuego sobre las débiles guarniciones ecuatorianas que custodiaban nuestras fronteras patrias. Inicialmente los ataques se llevaron a cabo en la provincia de El Oro, y luego a lo largo de toda la frontera, desde El Oro hasta Loja y el Oriente. Ya para entonces, desde 1922 el Perú había tomado posesión efectiva de casi toda la región oriental, desde la cuenca alta de los principales ríos que desembocan en el Amazonas.



**ESPACIO
BLANCO**





Portada de periódico de la época[2]

Perú venía años preparándose para la guerra, nos encontró totalmente desprevenidos, la situación de nuestro ejército era verdaderamente desesperada, la falta de preparación y el escaso presupuesto no permitía la compra de material bélico, y aunque el pueblo deseaba ir al frente de batalla, no había cómo armarlo, alimentarlo, ni transportarlo.

El 27 de diciembre de 1941, el Ministro de Defensa, Crnel. Carlos A. Guerrero, presentaba un informe, que en algunas de sus partes decía:

«...El Ecuador no tiene ejército para la defensa de su soberanía. En Aviación, cero; En Marina, dos cañoneras sin munición: El Presidente Alfaro y el Calderón. La defensa de la costa, nula (...) La fuerza de infantería no puede ser atendida eficazmente por falta de elementos materiales disponibles (...) La munición en cantidad estrictamente indispensable, hay que gastarla con rigurosa economía, para que no llegue el momento de quedarnos sin nada (...) En estos datos, que dan la medida de nuestra tristísima realidad militar, tiene la Junta los elementos de juicio para aconsejar al gobierno el arreglo pacífico del problema o su solución por la fuerza. Porque, en mi concepto, resistirse al arreglo, sería escoger la guerra, con la seguridad de la absoluta derrota (...) Como soldados estamos obligados a aconsejar la guerra cuando hay posibilidades de triunfo. En caso contrario, es nuestro deber indicar la paz (...) No podemos atenernos a la eventualidad de impedir, si llegase el caso, un desembarco en Guayaquil (...) Si no se llega en estos días, a un arreglo, (el Perú) va a atacar Guayaquil, empresa para él relativamente fácil de realizar,... tomado Guayaquil, no podría resistir el golpe, peor devolverlo al Perú...»

Con la patria invadida, el Ecuador asistió a la Conferencia de Cancilleres que en los primeros días de enero de 1942 se reunió en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, llevando ante este organismo internacional nuestro sangrante problema territorial

La delegación ecuatoriana defendió brillantemente y por todos los medios legales los derechos territoriales de nuestra patria, pero las artimañas y astucia de los delegados peruanos lograron embaucar a los delegados de los países mediadores, Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, quienes presionaron a los ecuatorianos para que acepten la firma de un tratado por medio del cual el Ecuador debía de ceder, "en nombre de la paz", gran parte del territorio oriental y todos sus derechos sobre el río Amazonas.

Nuestra delegación rechazó rotundamente dicho documento, e inclusive se negó a tratar el asunto mientras el territorio ecuatoriano estuviera invadido por las fuerzas militares peruanas, pero el Canciller del Brasil, Sr. Oswaldo Aranha, señaló a nuestra delegación que si el Ecuador no aprovechaba la oportunidad de la reunión de Río de

000473

ESPACIO
BLANCO



0000114

Janeiro, los países mediadores se retirarían dejando nuestro destino a la suerte de las armas, destacando además que «...las pretensiones del Perú son sin límites. Si no aceptan el Protocolo, después de cinco días el Perú estará en Guayaquil».

Ante esta situación, con la «venia» de los países «amigos», y en nombre de la paz continental, a la 1:20 de la madrugada del 29 de enero de 1942, en el Palacio de Ytamarati el Ecuador fue obligado -por la fuerza de las armas y por la diplomacia internacional- a firmar el Protocolo: Pero hay que destacar que «...de la pérdida de más de 300.000 km² que se cargan a la firma del Protocolo de Río de Janeiro, la pérdida neta -con cifras que podemos exhibir- fue sólo de 13.480Km². El resto, de facto, lo tenía ya ocupado, contra todo derecho, el Perú...».

EL UNIVERSO

Ecuador rechazó 8 ataques peruanos

Se reunió Consejo de la OEA



[3]

LA GUERRA DE PAQUISHA (1981)

“A las 11:30 de hoy, 22 de enero de 1981, “un helicóptero militar peruano sobrevoló los puestos militares ecuatorianos de Mayaicu y Paquisha, en la zona de la cordillera del Cóndor”. Una hora más tarde, a las 12:35, regresó al lugar y ametralló al puesto militar y a un helicóptero del Ejército de Ecuador que se encontraba en tierra. Debido al ataque, resultó herido de gravedad el teniente Hugo Valencia, piloto de la Fuerza Terrestre” [4]

El ataque armado de ese 22 de enero de 1981 motivó en los siguientes días el reclamo de la diplomacia ecuatoriana, del Presidente de la República, Jaime Roldós Aguilera (1940-1981), el Parlamento Nacional y el Consejo de Ministros. Se pidió la intervención de los países garantes.

Siete días transcurrieron entre diálogos y reclamos de ambas partes. Perú en primera instancia negó el ataque al destacamento ecuatoriano, luego el Comando de la Primera División de Infantería del Perú justificó las acciones señalando que ese día Ecuador ocupó parte de su territorio en la cordillera del Cóndor por lo se decidió recuperarlo.

Justo al séptimo día, el 28 de enero, cuando se esperaba el cese de hostilidades, el ejército peruano incursionó en Paquisha realizando desde las 09:00 ocho ataques en el mismo día.



000473

ESPACIO
BLANCO



0000116



[5]

Quisieron tomarse Mayaicu y Machinaza. El destacamento, al mando del capitán Jorge Brito, derribó dos helicópteros peruanos y hubo bajas de ese lado.

Se emitió un comunicado sobre la posición de Ecuador frente al Protocolo de Río de Janeiro y nuestro país pidió, a través de su embajador en Washington, la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA), que llamó a las partes en conflicto a un diálogo y nombró una comisión para realizar un estudio.

El presidente Roldós declaró al país en estado de emergencia y llamó a los ecuatorianos "a defender con nuestra sangre el territorio nacional. "Yo estoy, ecuatorianos, plenamente consciente, de las circunstancias que imperan en nuestra Patria. Tengo un deber por la paz y la seguridad de nuestro pueblo y estoy peleando porque así sea"[6].

Las fuerzas ecuatorianas combatían en la zona de Paquisha

Finalmente, el 4 de febrero, tras siete días de ataque intensivo y bombardeo peruano, de las gestiones en la OEA y la presencia de los países garantes, se consiguió el cese al fuego. En total, la fuerza aérea peruana realizó 107 misiones de combate y 11 bombardeos terrestres.

Una vez superada la emergencia, tras el arreglo temporal de la situación y la conformación de una comisión de la OEA para realizar un estudio de los límites, fronterizos en el sector de Paquisha, ya para el 9 de febrero todas las actividades volvieron a la tranquilidad en Ecuador.[7]

LA GUERRA DEL CENEPA

A inicios de enero de 1995, una patrulla peruana de aproximadamente 50 hombres se infiltró al norte de Tiwintza, donde procedieron a limpiar un área de unos 2000 m², levantaron un campamento al que bautizaron con el nombre de "Base Norte" e instalaron un helipuerto de madera. Ese fue el inicio de "La Guerra del Cenepa"

El ejército ecuatoriano percatándose de la presencia peruana, el 26 de enero, atacó a los invasores con todo su poder de fuego, obligándolos a salir corriendo de nuestro territorio.

En febrero de 1995, el comandante peruano amenazó con desatar una guerra total, movilizandando maquinaria pesada, tropas, aviones y navios.



000473

ESPACIO
BLANCO



0000118

El ejército ecuatoriano percatándose de la presencia peruana, el 26 de enero, atacó a los invasores con todo su poder de fuego, obligándolos a salir de nuestro territorio. Al comprender la determinación ecuatoriana, los acorazados, submarinos, destructores y demás naves peruanas prefirieron permanecer a prudente distancia y no alcanzaron a ver las aguas territoriales ecuatorianas.

En febrero de 1995, además se libró el primer combate aéreo de la historia de América. Tres pilotos ecuatorianos derribaron a tres aviones enemigos que se habían adentrado en nuestro territorio. En las Operaciones Militares del Alto Cenepa Ecuador derribó en total nueve naves entre aviones de combate y helicópteros del Perú, jóvenes de escasos recursos lo hicieron. [8]

El viernes 17 de febrero, representantes de Ecuador y Perú firmaron en Brasil un acuerdo por medio del cual se formalizaba el "alto al fuego". Ambos países iniciaron un proceso de negociación con la participación como garantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, proceso que culminó con la firma del Acta Presidencial por la Paz, el 26 de octubre de 1998 en el Palacio de Itamaraty, en Brasil. A pesar de habernos mantenido heroicamente en el campo de batalla sin que Perú lograra sus objetivos, en el momento de firmar la paz, se consumó el Protocolo de Río de Janeiro con el que Ecuador perdió 278000 kilómetros cuadrados.

Lo que poca gente sabe, es que dos meses antes de la firma de la paz, el Canciller peruano y el jefe militar motivaban un nuevo enfrentamiento con Ecuador, que podía derivarse en una guerra total, Fujimori los destituyó. Las fuerzas militares no se limitaban a atacar por el Oriente, habían submarinos peruanos en la Costa del Pacífico. El jefe del Comando Conjunto había anunciado una acción militar por la provincia de El Oro y la provincia de Loja.[9]

Con estos antecedentes, los ecuatorianos debemos estar atentos a las intenciones de Perú, pues aunque se ha declarado a América del Sur zona de paz, nunca se sabe quién quiera hacer tabla rasa de los acuerdos. Aunque para algunos internacionalistas, la preocupación debe ser mayor para Chile y para Bolivia, sin embargo no debemos bajar la guardia. El Ministerio de Defensa, de seguro debe estar pensando en esto, esperemos que tome las medidas precautelatorias del caso.

[1] <http://diariocorreo.pe/ciudad/peru-sat-1-este-es-el-preciso-momento-del-lanzamiento-del-satelite-peruano-video-698786/>

[2] La fotografía fue sacada de: https://www.google.com.ec/search?q=portada+de+peri%C3%B3dico+El+Comercio++de+Quito+sobre+la+guerra+de+paquis+ha+23+de+enero+de+1981&biw=1024&bih=662&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiyjsrLw6HPAhXDRSYKHTrHASgQ_AUIBigB (https://www.google.com.ec/search?q=portada+de+peri%C3%B3dico+El+Comercio++de+Quito+sobre+la+guerra+de+paquis+ha+23+de+enero+de+1981&biw=1024&bih=662&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiyjsrLw6HPAhXDRSYKHTrHASgQ_AUIBigB)

[3] R. P. Jorge Chacón s.i. revista «Catolicismo», enero de 1965).

[4] Esta es la nota de protesta que a las 22:00 del mismo día presentó la Cancillería de Ecuador al embajador de Perú de entonces, José Carlos Mariátegui, a quien mandó a llamar para reclamar formalmente por la agresión del Ejército peruano al destacamento

0000119



000473

ESPACIO
BLANCO



0000120

de Paquisha, situado en una zona no delimitada por el Protocolo de Río de Janeiro, pero que para el lado peruano era un terreno no demarcado.

[5] La foto fue tomada de <https://www.youtube.com/watch?v=G9UskgUhOhE>

[6] La presentación de Jaime Roldós en TV ese día, en cadena nacional puede verse en <https://youtu.be/eFPv7SZWF8w>

[7] La información sobre la Guerra de Paquisha fue tomada de distintos periódicos de la época, así como documentos históricos y artículos publicados que se encuentran en el repositorio de la Escuela de Posgrado en Ciencias Internacionales.

[8] Un video muy claro de lo sucedido en la Guerra del Cenepa puede observarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=SQSLa32bCDQ>

[9] Declaraciones de José Ayala Lasso, Canciller ecuatoriano que firmó la paz con Perú, donde él narra el posible enfrentamiento que se gestaba en el Perú con Ecuador, se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=SQSLa32bCDQ>

La vieja astucia de los Barrabás
(<http://espejolibertario.com/?p=2445>)

Colombia: después de la firma de la paz
(<http://espejolibertario.com/?p=2459>)

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario



Nombre *

Correo electrónico *



0000121

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000122

000473

4.-CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA



0000123

000473

ESPACIO
BLANCO



0000124

000473

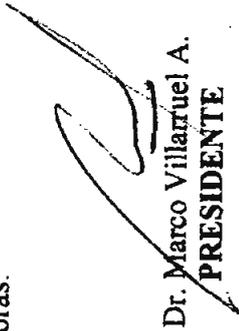


El Colegio de Periodistas de Pichincha

Otorga el presente

CERTIFICADO

A la licenciada *María Paulina Andrade Abad*, por haber aprobado el Taller "Medios digitales y eficaces", realizado, en Quito el 22, 24 30 de septiembre y 1 de octubre del 2016", en los laboratorios de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con una duración de 30 horas.


Dr. Marco Villarruel A.
PRESIDENTE

Quito, DM 1 de octubre del 2016


Lic. Max Macías A.
INSTRUCTOR

0000125



Certifican que:

Paulina Andrade

**Aprobó el Taller de Doblaje Profesional:
“Talento, Habilidad y Voz”**

Dictado por la Actriz y directora de doblaje profesional colombiana
Tirza Pacheco, con una duración de 40 horas.

Quito, 26 de junio de 2015

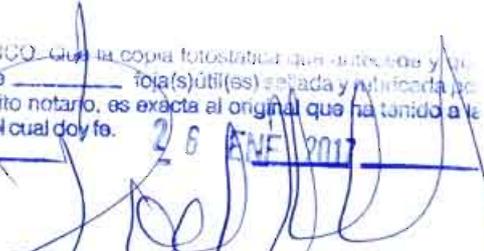
Edgar Jaramillo S.
POINTCLAVE

Marco Villarruel A.
Presidente CPP

Tirza Pacheco O.
Instructora

Carlos Niño V.
Boreal Dubbing

HEMÉRICO. Que la copia fotostática que se acompaña y se
obra. De _____ foja(s) útil(es) sellada y autenticada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a ve
sta, del cual doy fe.
Quito, _____ 26 AVE 2017


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRA GÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



FENODIS

Federación Nacional de ONG's para la Discapacidad

otorga el presente

CERTIFICADO

Paulina Andrade

a:

Por su Participación en el Taller Internacional de
Discapacidad y Medios de Comunicación
entre La Información y El Estereotipo

R. Welch

Quito, 14 y 15 de Mayo de 2015

Patricia Mena

DRA. PATRICIA MENA
FACILITADORA

DR. RICHARD WELCH
FACILITADOR

Con el Financiamiento de:



EMBAJADA DE LOS EE.UU.

MIES | Ministerio de Inclusión
Económica y Social



6210000

000473



...m De ...
...i suscri...
...eta, del cual doy fe. 26 ENE 2017
...to, —

[Handwritten signature]
—
D^a Paola Martínez Herrera
NOTARIA CUADRA VIGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

0000130



000 73

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

Formación Gerencial

Otorga el presente diploma a:

Paulina Andrade Abad

Por su asistencia a la Preparación para la Certificación Community Management & Social CRM, dictada en la ciudad de Quito, el miércoles 13 de mayo de 2015, con una duración de 5 horas.



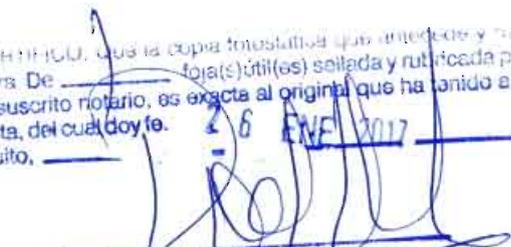
Ing. Juan Pablo Del Alcázar Ponce, MBA

Director Regional
Formación Gerencial Internacional

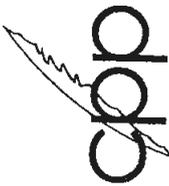


0000131

CONFIRMO que la copia fotostática que antecede y acompaña De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, _____ 26 ENERO 2017


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR





COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA



AEDEP

El Colegio de Periodistas de Pichincha y La Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos

Otorgan el presente

Certificado

Paulina Andrade A.

A:

Por su participación en el **TALLER DE GÉNERO
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
realizado en Quito, el 9 y 10 de abril de 2013

Nydia Susana Piedra

Nydia Susana Piedra
PRESIDENTA CPP

Diego Cornejo M.

Diego Cornejo M.
PRESIDENTE AEDEP



giz

000473

0000133



000473



CERTIFICADO

OTORGADO A:

PAULINA ANDRADE

LA AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONQUITO CERTIFICA

LA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE EMPRENDIMIENTO CON UNA APROBACIÓN DEL 100%

LLEVADO A CABO EN CONQUITO DEL 07 AL 30 DE MAYO 2012 CON UNA DURACIÓN DE 65 HORAS

FECHA DE EMISIÓN: 30 DE MAYO DE 2012 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2 AÑOS

Ing. Sergio Ochoa Romero
DIRECTOR EJECUTIVO CONQUITO



CONQUITO
Agencia Municipal de
Desarrollo Económico

0000135

... copia...
... hoja(s) sellada y rubricada...
... suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la...
... de, del cual doy fe. 26 ENE 2017

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUATRAGESIMA OCTAVA
QUITO, ECUADOR

0000136





**Asociación Católica de Comunicación
Signis Ecuador
CERTIFICA QUE**



Paulina Andrade Albad

Asistió y aprobó el

**Seminario Taller de Redes Sociales
y dispositivos móviles**

24 y 25 de marzo de 2012

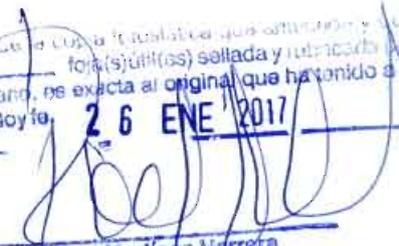
Wáiwel
José Nelson Marmol
Secretario Ejecutivo de Signis Ecuador

Albertina Navas
Albertina Navas
Instructora



000473

... que se copia a los interesados que comparezcan y de
hora de _____ for(s) sellada y rubricada y
el escrito notario, se exacta al original que he tenido a
vista, del cual doy fe, 26 ENE 2017
lugar, _____


Doña Paola Mariluz Herrera
NOTARIA CUA DRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

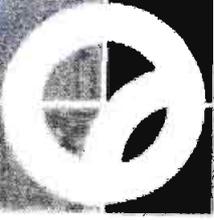


0000138



QUITO - ECUADOR

Quito
Capital Americana
de la Cultura 2011



**II Cumbre Mundial
de Comunicación Política
QUITO | ECUADOR**



C2011

Paulina Andrade

Certifico que _____ ha participado de la

II Cumbre Mundial de Comunicación Política realizada en Quito, Ecuador, los días 13, 14 y 15 de abril de 2011.

Dr. Pablo Ponce
COORDINADOR NACIONAL
ECUADOR

Mg. Daniel Ivoskus
PRESIDENTE DEL COMITÉ
ORGANIZADOR INTERNACIONAL

Quito, 15 de abril de 2011



000473

...de todo... copia fotostática que...
...foja(s) útil(es) sellada y rubricada por...
...suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la...
...ista, del cual soy fe. 26 ENE 2017

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



0000140

sei@om

Sociedad Ecuatoriana

de Estudios Interdisciplinarios de la Comunicación

NOTARIA CIADRAJESIMA OCTAVA
PMH
QUITO - ECUADOR

Confiere el presente certificado a

MARÍA PAULINA ANDRADE ABAD

Por su participación como conferensista en el "Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación", efectuado en la ciudad de Quito el 29 y 30 de junio del 2011, con el auspicio del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, C3 y la Fundación Friedrich Ebert.

Quito, 30 de junio de 2011

Mtr. María del Carmen Cevallos
Presidenta



0000141

000473

000473



El presente escrito cumple con las formalidades legales antes mencionadas y el
obra. De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe. 26 ENE 2017
Quito, _____

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADROGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

0000142



porque la comunicación es un derecho

EL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA

Confiere el presente certificado a

PAULINA ANDRADE ABAD

por su participación en el '*Taller de Voceros y Media Training*', efectuado en la ciudad de Quito el 11 de mayo de 2010. Instructor: Alejandro Zavala. Duración 9 horas/aula.

Quito, 11 de mayo de 2010



Fernando Checa-Montúfar Ph. D. (c)
Director General del CIESPAL

Maria Cevallos

Mtr. María del Carmen Cevallos
Coordinadora Formación Profesional

000473

0000143



EFECTIVO. Que la copia fotostática que antecede y que
 bra. De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
 y suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
 sta, del cual doy fe.
 Quito, _____

26 ENE 2017

[Handwritten Signature]
 Dr. Pólo Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR

0000144

000473

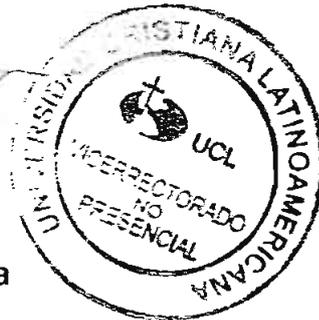
Quito a 22 de Octubre de 2014

CERTIFICADO

A petición de la Msc. Paulina Andrade con CC 1705374179, certifico que trabajo en la Universidad Cristiana Latinoamericana como docente de la Cátedra de Psicología de la Comunicación del Cuarto Semestre en el período de Abril a Diciembre del año 2003, demostrando en todo tiempo, profesionalismo y puntualidad.

Atentamente


 Lic. Enrique Proaño Galarza



VICERRECTOR MOD. SEMIPRESENCIAL



000473

... que la copia forestal que antecede y que
De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
sta, del cual doy fe.

2-6 ENE 2017

Dr. Paul Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



0000146



**FAMILIAS ANTITAUINAS
A LA ABOLICIÓN**



"Solo aquello capaz de hacer al hombre mas humano, es digno de llamarse arte, nunca la muerte como fiesta, nunca la tortura como arte, nunca el dolor como espectáculo"

Quito, 11 de agosto de 2016
FATA-UIO-001-C-MZ-18

CERTIFICADO

Por la presente, yo Carlos Alberto Campaña Gallardo, como **DIRECTOR DE FATA NACIONAL**, certifico que la Magister Paulina Andrade Abad ha dictado talleres de participación, concienciación ciudadana y de lectura crítica de mensajes de medios de comunicación en los distintos temas e iniciativas orientadas al **SUMAK KAUSAY** que impulsa FATA desde el año 2011. Talleres con una duración de 20 horas, a razón de cuatro talleres por año, trabajando con distintos colectivos ciudadanos.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente.,

Carlos Alberto Campaña Gallardo
DIRECTOR FATA NACIONAL
C.I. 170779867-2



000473

... una copia fotostática que anteceda y que
... De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
... suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a le
... sta, del cual doy fe.

26 ENE 2017

[Signature]
Dr. Peol Merinoz Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



0000143

000473

**5.-EXPERIENCIA LABORAL Y/O
PROFESIONAL EN EL ÁMBITO
PUBLICO O PRIVADO**



0000149

000473

ESPACIO
BLANCO



0000150

COMUNICADORA SOCIAL



MARIA PAULINA ANDRADE ABAD

Quitumbe 472 y Avenida del Maestro (El Rosario)

(5932) 2592359

0987538462

paulinaandrade65@hotmail.com

OBJETIVO: La comunicación debe ser un pilar estratégico dentro de la gestión cotidiana de la empresa y yo trabajo para optimizarla, asistiendo en forma directa a la Autoridad principal de la Institución, en labores encaminadas a que la relación con los medios opere a favor de la reputación de la empresa; o bien, influir en las opiniones, actitudes y conductas de los públicos internos de la organización, con el fin de que esta cumpla mejor y más rápido sus objetivos".

📖 INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1965

Cédula de Identidad: 170537417-9

Registro Profesional: 17-832 (FENAPE)

Registro Comité de Consultoría 1- 9395 – CIN

Estado civil: Divorciada

Discapacidad auditiva: 33%. Registro del CONADIS 17.129

Idiomas: Inglés y francés. (Lectura, escritura, 75%)

ALIANZA FRANCESA DE QUITO: Noveno nivel aprobado

📖 EDUCACIÓN

Universidad Autónoma de Barcelona:

TÍTULO OBTENIDO: Master en Comunicación y Educación. (marzo de 2011) (En proceso de legalización en España)

Universidad Central del Ecuador. Instituto de Ciencias Internacionales

TÍTULO OBTENIDO: Magister en Ciencias Internacionales (junio de 2007). Egresada de Ph.D

Universidad Central del Ecuador. Facultad de Comunicación Social

TÍTULO OBTENIDO: Licenciada en Comunicación Social (1994)

Colegio Sagrados Corazones de Rumipamba

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller en Humanidades Modernas. (1983)

📖 MENCIONES HONORÍFICAS

- Diploma de honor por ser la mejor estudiante de la promoción (5 de febrero de 1988)
- Mejor egresada del año (1994)



**ESPACIO
BLANCO**



•Tesis de Magister en Ciencias Internacionales calificada como uno de los estudios de investigación mejor realizados en los últimos tiempos en el Instituto de Posgrado en Ciencias Internacionales. Universidad Central (26 de febrero de 2007)

CARGOS HONORÍFICOS

Miembro del Directorio del Colegio de Periodistas de Pichincha. Tribunal de Honor Voluntaria de Naciones Unidas para Hábitat III

FORTALEZAS

Trabajo en equipo, facilidad de comunicación en distintos escenarios, manejo del tiempo (priorizar, jerarquizar y procesar información).

Capacidad de aprendizaje y adaptación.

Flexibilidad y Orientación al Cambio

Motivación por el Logro

Compromiso con la Organización

Capacidad para Trabajar bajo Presión

Resolución de Conflictos y Técnicas de Negociación

Liderazgo.

CURSOS ADICIONALES

♣Taller Medios Digitales y Eficaces. Colegio de Periodistas de Pichincha (22, 24, 30 de septiembre, 1 de octubre de 2016)

♣Curso de doblaje profesional de audio. Colegio de Periodistas de Pichincha – Point Clave Cía Ltda y Doblaje Boreal Dubbing, 15-26 de junio de 2015).

♣Curso de Certificación Community Management & Social CRM. Formación Gerencial. Programa intensivo especializado en la gestión eficiente de comunidades digitales enfocado a la rentabilidad de contactos e interacciones. (13 de mayo de 2015....).

♣Taller Internacional de Discapacidad y Medios de Comunicación entre la Información y el Estereotipo. Federación Nacional de ONG's para la Discapacidad (FENODIS)- Colegio de Periodistas de Pichincha- Ministerio de Inclusión Económica y Social (14 y 15 de mayo de 2015)

♣Taller de Género en los medios de comunicación. UNESCO- Colegio de Periodistas de Pichincha y AEDEP (9 y 10 de abril de 2013)

♣Curso de Emprendimiento. Agencia Municipal de Desarrollo Económico CONQUITO (7 al 30 de mayo de 2012)

♣Curso de Teletrabajo. Agencia Municipal de Desarrollo Económico CONQUITO (30 de abril al 4 de mayo de 2012)

♣Seminario Taller de Redes Sociales y Dispositivos Móviles. SIGNIS- Asociación Católica de Comunicación (24-25 de marzo de 2012)

♣Participación como conferencista en el Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación. SEICOM (29-30 de junio de 2011)

♣II Cumbre Mundial de Comunicación Política. Participación como Conferencista (13,14,15 de abril de 2011) . Quito- Ecuador organizada por el Municipio de Quito en el marco de la campaña Quito, capital americana de la cultura 2011

♣Taller de voceros y Media Training CIESPAL (11 de mayo de 2010)

♣Seminario Internacional "Investigación de la Comunicación en América Latina. Facultad de Comunicación. Universidad Central 17-18 diciembre de 2009

♣Taller Seminario "Políticas de Patrimonio Natural y Cultural". Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo y Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural. (17 y 18 de marzo de 2008)

♣Curso sobre Elaboración y evaluación de proyectos. Universidad Central del Ecuador Instituto de Estudios Administrativos . Facultad de Administración (5 al 15 de marzo del 2001)

♣Curso de computación. (Centro de Cómputo. Universidad Central del Ecuador. Curso de sesenta horas. 2 de octubre del 2000)



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000154

- ♣ II Cumbre Social Andina. Realizada por el Parlamento Andino con coauspicio del ILDIS (Quito, 24 al 26 de febrero de 1999)
- ♣ Participación en el XIII Periodo de Sesiones de la Asamblea del Parlamento Andino (8 al 10 de diciembre de 1997)
- ♣ Seminario - Taller "Internet para periodistas" . Coauspicio Colegio de Periodistas y Escuela Politécnica Nacional (24 -31 de mayo de 1997).
- ♣ Seminario-Taller sobre elaboración de mensajes para la salud y el desarrollo (22 de noviembre de 1996). Coauspicio Colegio de Periodistas de Pichincha y Laboratorios Merck Sharp - Dohme.
- ♣ Seminario: Comunicación, población y desarrollo: Coauspicio: CEPAR y Johns Hopkins University (5 y 6 de noviembre de 1993).
- ♣ Taller de recepción activa de T.V. CIESPAL (28 de noviembre al 3 de diciembre de 1988)
- ♣ Curso de video - taller : Centro audiovisual salesiano Don Bosco (6 al 10 de junio de 1988)
- ♣ Curso Taller sobre análisis de mensajes y producción televisiva. Coauspicio: Fundación Friedrich Ebert y Universidad Central (27 de abril al 3 de junio de 1988).
- ♣ Seminario sobre producción de video-documental (25 de abril al 18 de junio de 1986)
- ♣ Curso de Lectura Dinámica (31 de octubre de 1984)
- ♣ Foro de Comunicación Popular y por la Libertad de Expresión (28 y 29 de abril de 1984). Universidad de Guayaquil, en representación de la Escuela de Ciencias de la Información. Universidad Central.

📖 LENGUAJES COMPUTACIONALES

Windows XP, Office 2007, Word, Excel, Power Point,

📖 EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ♣ Articulista en el blog de comunicación Espejo Libertario:
<http://espejolibertario.com/2016/02/17/632/>
<http://espejolibertario.com/2016/02/24/umberto-ecoadios-al-maestro/>
<http://espejolibertario.com/2016/02/09/es-el-estado-islamico-una-amenaza-global/>
- ♣ Asesora Política y de Comunicación del Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa (junio- septiembre 2014).
- ♣ Directora de Comunicación en Alianza País Distrito Metropolitano de Quito. Asesoría a candidatos a Concejales principales y alternos, labor de entrenamiento en vocería, comunicación interna, comunicación externa y redes sociales (octubre de 2013 hasta febrero de 2014)
- ♣ Directora del Programa U-bikate (programa de TV enfocado a jóvenes bachilleres que están por elegir una carrera universitaria, el programa otorga orientación vocacional, e información referente a universidades donde estudiar, precios, duración de la carrera, opciones de becas, especializaciones, empleo). U-bikate busca disminuir el abandono escolar y universitario. (2013) <http://prezi.com/l02eqf2cntcv/canest/>
- ♣ Editorialista Diario La Hora: (2013)

http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101469718/-1/Embajadora_de_niños_y_adolescentes.html#.USrgXqAq7dM
- ♣ Editora de la Revista VENTURA (sobre temas familiares, valores, educación, relaciones de pareja, salud, entre otros octubre 2012- hasta la actualidad)
- ♣ Columnista de la Revista ESPEJO (publicación del Colegio de Periodistas de Pichincha) 2011
- ♣ Articulista y Editora de la Revista EVO (2011)



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000156

♣Presidenta de FUNDACIÓN PROSOL (que trabaja en el tema de Educomunicación para niños y adultos 2001- hasta la actualidad)

♣Articulista de la Revista El Valle (2007- 2012)

♣Asesora de Comunicación y de Cooperación Internacional del Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural (febrero- julio de 2008)

♣Consultora en RRPP y Comunicación para el Proyecto GEF Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Banco Mundial) (edición, supervisión, revisión y ajustes de los productos comunicacionales presentados por las consultorías contratadas por el Proyecto, diseño de estrategia de comunicación para el proceso de elaboración e implementación del Plan estratégico del SNAP, coordinación y supervisión de la elaboración de publicaciones, cartillas divulgativas, boletines informativos, folletos del Proyecto, elaboración de material a ser publicado en la página Web del Ministerio, asesoría en actividades comunicacionales como ruedas de prensa (junio-noviembre de 2007)

♣Editora del periódico virtual: mi prensa ecuador (abril-mayo 2006).

♣Profesora de Relaciones Humanas. Universidad Iberoamericana (febrero-julio de 2006)

♣Directora de Comunicación del Ministerio de Obras Públicas (labor de Asesoría en comunicación e imagen corporativa al Ministro y a la Institución desde octubre de 2005 -febrero de 2006)

♣Corresponsal para la sierra de la Revista EL AGRO (junio 2005 - noviembre de 2005)

♣Profesora de Psicología de la Comunicación en la Universidad Cristiana Latinoamericana. Facultad de Ingeniería de la Comunicación (abril-septiembre del 2003)

♣Asesora de Prensa de la Comisión de Asuntos Constitucionales. H.Congreso Nacional y del Parlamento Andino (enero-marzo de 2001)

♣Coordinadora del Programa Cara a Cara con Rosalía (junio de 2000)

♣Asistente de coordinación de la Fundación Niñez y Vida -Terre des Hommes (Febrero- mayo del 2000).

♣Asesora de Prensa en la Subcomisión de Personas con Discapacidad- Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia del H. Congreso Nacional (noviembre de 1998 a abril de 1999)

♣Directora de Prensa, Ministerio de Obras Públicas (septiembre a noviembre de 1998)

♣Coordinadora de Prensa. XIII Período de Sesiones de la Asamblea del Parlamento Andino. Quito, diciembre de 1997. Posterior edición de las memorias.

♣Consultora en el área de comunicación para Consumers International. TRIBUNA ECUATORIANA DEL CONSUMIDOR desde julio a septiembre de 1996

♣Profesora: Sicosociología de la Comunicación desde octubre de 1994 hasta octubre de 1995, en la Facultad de Comunicación Social.

♣Articulista : Diario HOY, suplemento DOMINGO, diciembre de 1994 hasta la septiembre de 1996

♣Investigadora Revista LA OTRA julio 1993 - abril 1994

♣Encargada Departamento de Investigación. Diario EXPRESO : febrero-junio de 1993

♣Asistente de Investigación. Revista CHASQUI- Michigan State University: Proyecto Young People and their orientation to the mass media, an international study. (Proyecto a nivel mundial sobre los efectos de los medios de comunicación en la conducta de los adolescentes marzo de 1991-abril de 1992. Dirigido por Bradley Greenberg y Juan Braun. Capítulo Ecuador.



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000158

♣Redactora. Revista 15 Días : junio -agosto de 1990

♣Jefe de Relaciones Públicas. Fundación IDEA : junio de 1989 a mayo de 1990.

LABOR EDUCOMUNICACIONAL

LIDERAZGO DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE CONTENIDOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Organizadora del OBSERVATORIO CIUDADANO DE MEDIOS

Entrevistas otorgadas a medios de comunicación

Radio Pichincha Universal: 11 de Septiembre de 2015 <http://bit.ly/1UEyt63>

Diario El Telégrafo: Domingo, 11 Octubre 2015
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/medios/1/los-ninos-y-adolescentes-en-ecuador-ya-no-son-televidentes-sino-teleadictos>

Radio Casa de la Cultura Programa: 11 de Septiembre de 2015 Programa Juntémonos en la casa

REFERENCIAS PERSONALES

Doctor Cristel Villacís P. Director de la Fundación PROSOL 0984489447

Ph.D. Ingeniero Nelson Herrera Aráuz. Profesor de la Universidad Internacional del Ecuador 2530488

MSc. Ligia Guerra. Comunicadora Social y Educadora 2240907- 095681038

Ing. César Jaramillo. Jefe de Asesores ALIANZA PAÍS Asamblea Nacional Teléfono 0991979625



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000160

6.-FORMACIÓN



000473

ESPACIO
BLANCO



0000'62

000473

Quito, 25/01/2017

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que ANDRADE ABAD MARIA PAULINA, con documento de identificación número 1705374179, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ANDRADE ABAD MARIA PAULINA
 Número de Documento de Identificación: 1705374179
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1005-05-648049
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADA EN COMUNICACION SOCIAL CON MENCIÓN EN TELEVISION
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2005-11-29
Observaciones	

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1005-08-674149
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2008-04-08
Observaciones	



0000100

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000164

IMPORTANTE La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 25/01/2017 2.18 PM

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1705374179



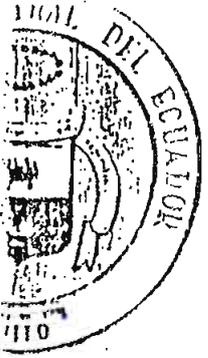
0000165

000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000166



000473

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH
QUITO - ECUADOR

LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

HACE NOTORIO: que habiendo completado la señorita

Maria Paulina Andrade Alarid

los cursos respectivos, según las disposiciones legales, se presentó a examen para recibir la investidura de Licenciada en COMUNICACION SOCIAL, con mención en Televisión

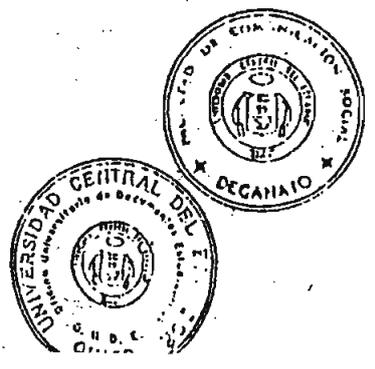
, y, en mérito de la APROBACION que obtuvo, se le confirió el referido GRADO, el día 22 de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.

POR TANTO, se le expide el presente TITULO, de conformidad con las prescripciones de la Ley, en Quito, Capital de la República, a 22 de Abril de 1994.

EL DECANO.
[Firma]
Dña. Marcela Vera Alán.
DECANO

EL SECRETARIO GENERAL.
[Firma]
Dña. Jorge Patricia Coronado
Secretaría General

EL SECRETARIO - ABOGADO.
[Firma]
Dña. Gloria Mena
SECRETARIO - ABOGADO



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
Quito, a 2 de Junio de 1974
REFRENDADO,
el folio N° 241 del Libro de Grados.

0000167

...loja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

26 FEB 1977

Dr. Póel Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Confiere el Grado de

Magister en Ciencias Internacionales

a

María Paulina Andrade Abad

de nacionalidad **ecuatoriana** con identificación N° 1705374179
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamenta-
rias pertinentes.

Quito, **15 de junio de 2007**

EL DECANO



[Signature]
Dr. MSc. JOSÉ URENA CAMACHO

EL SECRETARIO ABOGADO

[Signature]
Dr. EFREN TERAN



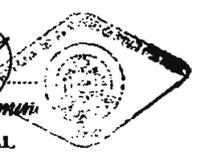
EL RECTOR

[Signature]
Ing. Victor H. Olalla Proaño
RECTOR



EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]
Dr. Nelson Zoya Sagumi
SECRETARIO GENERAL



Refrendado en el Libro de Grados, Folio 204 Fecha: 2007-11-15

Registrado en la Oficina de Documentación Estudiantil,

Folio 158 N° 3878 FECHA 2007-10-15 Jefe de OUDE



000473

CONFIRMO. Que la copia fotostática que antecede a este
libro. De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, _____ 26 ENE 2017


Dr. Pool Martínez Ferrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



0000170

Paulina Andrade Abad

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



Hotmail

Máster de Comunicación y Educación

18/03/2011

Responde

2011

Gloria Baena

Para Paulina Andrade Abad

Estimada Paulina,

Me complace informarte que tras la evaluación de los trabajos y de la memoria final del Máster de Comunicación y Educación (Universidad Autónoma de Barcelona, España) tu calificación es de **SOBRESALIENTE**.

En el plazo de una semana enviaremos las calificaciones a la Escuela de Postgrado para que sean introducidas en tu expediente. Para la solicitud de título de Máster debes consultar el siguiente enlace que encontrarás toda la información necesaria: <http://www.uab.cat/servlet/Satellite/postgrado/masters-y-postgrados/titulos-1096480418868.html>.

Si te surge alguna duda, puedes ponerte en contacto conmigo.

Saludos cordiales,

Glòria Baena Soria
 Coordinadora Académica
 Máster Internacional de Comunicación y Educación
 Gabinete de Comunicación y Educación
 Universidad Autónoma de Barcelona
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Despacho 49



000473

... ORIGINAL que ha sido revisada y que el original y de
bra. De _____ foja(s) (es) sellada y rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido el
ista, del cual doy fe. 26 ENE 2017
Fuito, _____

Dk. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



0000172

000473



**Glòria Baena, Coordinadora del Máster en Comunicación y Educación de
la Universidad Autónoma de Barcelona**

HACE CONSTAR QUE:

La Sra **Paulina Andrade Abad** cursó el Máster de Comunicación y Educación (modalidad de estudios on line) de la Universidad Autónoma de Barcelona (España) que se desarrolló de enero a diciembre de 2011.

La alumna culminó el máster de forma satisfactoria y está a la espera de la recepción de su título de Máster.

Y para que así conste, firmo el 20 de octubre de 2014.

Glòria Baena
Máster Internacional de Comunicación y Educación



000473

DECLARACIÓN. Que la copia fotostática que acompaña y
obra. De _____ hoja(s) útil(es) sellada y rubricada por
al suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, _____ de _____ de 2017


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

0000174



7.-OTROS MÉRITOS



0000175

000473

ESPACIO
BLANCO

0000176



No permito la corrupción



000473

ESPACIO
BLANCO



0000178

ISBN 9978-45-156-0



9 789978 451564



COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA

La comunicación es una herramienta estratégica para construir una nueva ciudadanía capaz de afrontar los desafíos del siglo, de poner en práctica los ideales de libertad, justicia y equidad y de contribuir a la disminución de la corrupción, la exclusión, la pobreza.



Contribuyamos a recuperar el sentido de un proyecto colectivo para defender el derecho a la comunicación y no ir a la deriva de los vaivenes y de los intereses de uno y otro sector. El Ecuador, nuestro país requiere de ese proyecto.



¡sí se puede!

¡Sí Se Puede ser Honesto!
¡Sí Se puede Vencer a la Corrupción!
ello depende, en gran medida, del compromiso profesional y ético de las y los comunicadores y de la voluntad y fortaleza de todos los sectores en el país.



000473

ESPACIO
BLANCO



0000180

COMUNICADORES SOCIALES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

PICHINCHA

Violeta Jácome
Adriana Montesdeoca
Nancy Burbano
Alberto Chevalier
Claudia Benavides
Wilson Benavidez
Elizabeth Coba
Paulina Andrade
Antonio Jaramillo
Cristel Villacís
José Mármol
Victoria Solís
Xiomar Narváez
Piedad Granda
Francisco Garcés
Martha Robayo
Edward Herrera
Miriam Sotomayor
Consuelo Trujillo
Fabian Quilca
Elizabeth Terán
Rita Dávila

ESMERALDAS

Edgar Quiñónez
Enrique Riofrío
Juan Almeida
John Merchán

AZUAY

Lupe Lituma
Hernán Rodríguez
Mónica Loyola
Jorge Abril
Alicia Astudillo
Cecilia Torres
María Carchi
Agustín Guillén
Jorge Cobos
Wilson Garate
Patricio Arévalo
Alexandra Chique
Mónica Banegas
Francisco Ramírez

CAÑAR

Silvia Aguilar
Fanny Cárdenas
Efrén Váscónez
Paulo Calle
Mónica Calle
Francisco Córdova
Jorge Bonilla



000473

**ESPACIO
BLANCO**



0000182

Aunque muchos son los avances tecnológicos y científicos, los epilépticos siguen siendo estigmatizados, marginados, por la misma sociedad

Epilepsia

Por Paulina Andrade especial para Vivir HOY

A lo largo de la historia, la epilepsia ha sido tema de leyendas, mitos, creencias, y supersticiones, pues la han considerado un "mal sobrenatural", "mágico". Los incas, por ejemplo, pensaban que el convulsionado estaba poseído por un espíritu malo que se adueñaba de su cuerpo y sacaba el espíritu bueno que llevaba adentro. Para ayudar al enfermo se le trepanaba el cráneo y se le daba a beber pocimas que producían repugnancia al espíritu malo, para que así saliera por la "ventana" que se le había abierto y abandonara el cuerpo del paciente.

En la antigua Roma, los epilépticos eran generalmente eliminados, o abandonados por su familia y repudiados de por vida por la sociedad. Se veían obligatoriamente condenados al exilio o a servir de entretenimiento a las familias reales, pues si los exhibía como especímenes raros.

Ya en la Edad media se optó por asilar en prisiones comunes a todo tipo de individuos, considerados lacras, peligros para la sociedad.

Pero al margen de esas concepciones, llenas de fantasía de la enfermedad, se trata de una dolencia que produce inquietud y ansiedad, en quienes la padecen.

Y aunque la epilepsia está siendo estudiada a la luz de los avances tecnológicos y científicos, los pacientes siguen estigmatizados, marginados en las escuelas, oficinas, en fin, por la sociedad misma.



En las instalaciones del ABEI los niños reciben tratamiento completo. Foto: Eduardo Terán.

El 60% de los casos puede ser curado

Urgen un tratamiento completo y medicación de por vida

¿Qué es la epilepsia?

Del griego "epi" (sobre) y "lepsis" (ataque) significa "separado". Se trata de un trastorno de actividad eléctrica que ocurre en los circuitos del cerebro y que produce breves períodos de inconciencia o actividad anormal. En la mayoría de los casos, la epilepsia puede ser tratada con medicamentos que controlan la actividad eléctrica del cerebro.

En los últimos años, el diagnóstico de epilepsia ha sido más preciso gracias a los avances tecnológicos. Sin embargo, el estigma social persiste. Es importante que los pacientes reciban un diagnóstico preciso y un tratamiento adecuado desde el inicio. La mayoría de los casos pueden ser controlados con medicación, permitiendo una vida normal. Sin embargo, se requiere un compromiso de por vida con el tratamiento.



La mayoría de afectados son niños



000473

Difícil conseguir medicación

"La medicación en el país existe, pero en períodos de tiempo corto"

Uno de los problemas que enfrentan los pacientes de epilepsia es la falta de medicación. Aunque el medicamento está disponible en el país, a menudo se agota rápidamente, dejando a los pacientes sin tratamiento durante períodos críticos. Esto puede agravar sus síntomas y afectar su calidad de vida.

Este problema es común en muchos países en desarrollo, donde los recursos médicos son limitados. Los pacientes deben acudir frecuentemente a farmacias para renovar sus recetas, lo que puede ser costoso y difícil de gestionar. Se necesitan estrategias para mejorar el acceso a la medicación, como programas de distribución de medicamentos gratuitos o subsidios.

APNE: los padres se unieron

Una asociación cuida por los intereses de los niños

La Asociación de padres de niños con epilepsia, APNE, es una entidad que agrupa a padres de niños con epilepsia, que se unieron frente a la dificultad de acceder a un tratamiento adecuado, al altísimo

costo de los medicamentos, a la falta de exámenes complementarios y a la falta de un plan integral que posibilite un tratamiento global del paciente. Al momento se ha conseguido formar el Centro Nacional de Epilepsia, una institución con sede en Quito y varias filiales, donde se da atención gratuita a los niños con un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, neurólogos, pediatras, psiquiatras, terapeutas del lenguaje, y otros especialistas. La APNE no tiene apoyo

estatal, se financia a través de eventos científicos, culturales, mercado de pulgas. Sin embargo, es de anotar que ha recibido apoyo enorme de una institución que se denomina APNE, que cedieron sus instalaciones para dar atención a los niños con epilepsia. Otro de los logros de APNE es el sistema de boticas populares que manejan los padres de familia y un médico, situadas en sitios de difícil acceso en todo el país, permitiendo tener un stock permanente de medicinas.



0000183

000473

... que se copia fotostática que antecede y qui
... De ... hoja(s) úti(es) sellada y rubricada por
... notario, es exacta el original que ha tenido a le
... cual doy fe.

2.6 FEB 2017

Dr. ...
NOTARIA CUADAGÉSIMA OCTAVA
...



0000184

GALERIA

Guayaquil, lunes 19 de abril de 1993

Expansores tisulares: solución para las deformidades cráneo-faciales

Por Pamela Andrade A.



Sufrir de quemaduras, deformidades cráneo-faciales, cicatrices muy visibles afecta síquicamente a quien las padece, pues el hombre es un ser más emocional que lógico, y cualquier problema en su estética puede producirle traumas que muchas veces repercuten en el desenvolvimiento de una vida normal. Afortunadamente la ciencia tiene ahora soluciones para esos problemas, ideas que han salido de

la misma naturaleza, son los llamados "expansores tisulares". Al respecto consultamos con el Dr. Xavier Abad Herrera, cirujano plástico con amplia experiencia en su aplicación.

¿Cuál es el origen de los expansores tisulares?

El doctor Charles Neuman utilizó por primera vez la expansión tisular en 1956 para reconstruir un defecto del tercio superior de una oreja. En 1957 publicó su experiencia, sin embargo, no tuvo el suficiente eco, y su descubrimiento quedó en el olvido aparentemente. En 1976 Chodomy Radovni publicó nuevamente el uso de los expansores con lo que se inicia una conti-

¿En qué casos son recomendables los expansores?

Se utilizan en caso de lesiones de variada índole, para quienes necesitan cirugía reconstructiva. En secuelas de quemaduras, por ser una entidad muy frecuente sobre todo en medios socioeconómicos bajos. Los expansores sirven para la reconstrucción de cualquier parte del cuerpo, extremidades superiores e inferiores, órbitas, para la reconstrucción de mamas, tras mastectomías por cáncer, tomando en cuenta que cada vez son menos agresivas estas operaciones. Se deja tejido suficiente para que se expanda y poder lograr así muy buenos resultados de reconstrucción. También nos sirven en los casos de deformación cráneo-faciales, sobre todo en finuras, cuando la índole de la dolencia permite que la piel pueda expandirse, permitiendo que se realicen injertos de hueso y de cartilago para dar un soporte.

¿En qué consiste la expansión tisular?

Se basa en el mismo principio que el empuje. Después del nacimiento del niño sobra piel en el abdomen de la mujer. En la expansión tisular se utilizan dispositivos con envoltura de silicona que son llamados con solución estéril, que hacen que la piel se distienda. Una vez que llega a su límite, el estiramiento se retrae el tes-



Los expansores tisulares son utilizados para la reconstrucción de la nariz, en este caso para lograr su reconstrucción en un paciente con quemadura.



El cirujano plástico, Dr. Xavier Abad Herrera.

do del área por reconstruir.

¿Es muy incómodo para el paciente? Se es difícil, se inicia por aplicar un tratamiento psicológico al paciente para que pueda soportar todo, se cierran unos verdaderos globos que distienden transitoriamente su rostro o el área en que se aplican, pero al final de ese tiempo se le libera de esos globos, con lo que el beneficio es mayor.

¿La colocación y extracción de los expansores requiere anestesia general?

Si definitivamente, pero intermedio a estos dos procedimientos, será el iniciar ese expansor. La introducción de líquido dentro de él se realiza una vez por semana como promedio, eso no necesita anestesia general.

¿Se puede tener un 100% de curación? Depende del caso, y como le dije, de que extra piel adyacente a la quemadura o daño, pero en buenas condiciones.

¿Qué tiempo dura el tratamiento? Desde la colocación del expansor hasta el final de la reconstrucción final para un promedio de dos meses y medio a tres meses, dependiendo

del tipo de lesión y en algunos casos del tipo de quemadura, para cubrir áreas adyacentes que necesitan ser cubiertas (porque están quemadas, dañadas, etc.).

¿Es una cirugía complicada o de alto riesgo?

No, no están difícil, pero si requiere de una planeación bien hecha, muy minuciosa, porque hay que elegir muy bien los sitios de incisión, los lugares donde se va a colocar el expansor, planear en qué dirección va a moverse la piel y sobre todo asegurarse el uso adecuado de las dimensiones del expansor.

¿Son muy caros los expansores? La demanda en Ecuador es muy baja. Los expansores provienen de EE.UU. y de Brasil y en vista de que no es rentable económicamente, los distribuidores han decidido no traer más.

¿La demanda en Ecuador puede ser muy baja, pero el índice de quemaduras es muy alto como bien lo acaba de decir usted, en vista de eso, no se puede socializar este tipo de tratamiento para aliviar a toda esa gente?

Si, sería lo ideal, pero para eso se necesitaría que instituciones como INEFA o gubernamentales hagan gestiones para traer grandes stocks de expansores.

¿En qué casos no se pueden utilizar? Prácticamente no hay contraindicaciones, para aplicarlos solo se necesita que haya zonas de piel adyacentes que estén en buenas condiciones.

¿A qué cree usted se debe que no se haya difundido esta técnica en nuestro país con anterioridad?

Yo creo que mucho tiene que ver la falta de información a los especialistas lo que ha dificultado su puesta en práctica.



La reconstrucción de la nariz tras una quemadura de grado III, antes de comenzar con el uso de los expansores tisulares.



000473

... la copia fotostática que antecede y
... De ... foja(s)úti(es) solada y rubricada
... el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a
... sta, del cual doy fe.
... luto, ...

26 - ENE 2017

Dr. Ponf Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



0000186

SALUD

El autismo

Un mundo de soledad y silencio

Para muchas personas, el primer encuentro con el autismo se dio a raíz de la película Rainman, en la que Dustin Hoffman personificaba a un autista, un ser retraído, absorto en sí mismo, con una severa falta de capacidad para el desarrollo de sus relaciones sociales, además de serias alteraciones en su lenguaje, aunque a veces presentara visos de brillantez por su fenomenal memoria.

¿Qué es el autismo?

Para entender el problema, busquemos el asesoramiento del doctor Galo Pesántez Cuesta, neuropediatra, quien explica: "El término autismo proviene del griego "autos" que significa "a sí mismo" y ha sido utilizado para describir un síndrome clínico con manifestaciones de desórdenes anatómicos, psicológicos o bioquímicos en el desarrollo del cerebro, cuyas causas pueden ser neurológicas, neurobioquímicas, neurofisiológicas y genéticas.

El papel de los padres como co-terapeutas es muy importante al informarse sobre el síndrome, para ayudar al pequeño a soportar ese mundo de soledad y silencio que constituye el autismo

rollo del lenguaje, que van desde el mutismo a la dispraxia (trastornos de atención), ecolalia (repite como eco la últimas sílabas de las palabras que una persona les dice) y palilalia (repite como eco las últimas sílabas de la palabras que ellos pronuncian).

Existe además la presencia de rutinas repetitivas (como el balanceo de una mano, o el alinear juguetes en una posición determinada). El autista se disgusta fácilmente ante cambios en esa rutina.

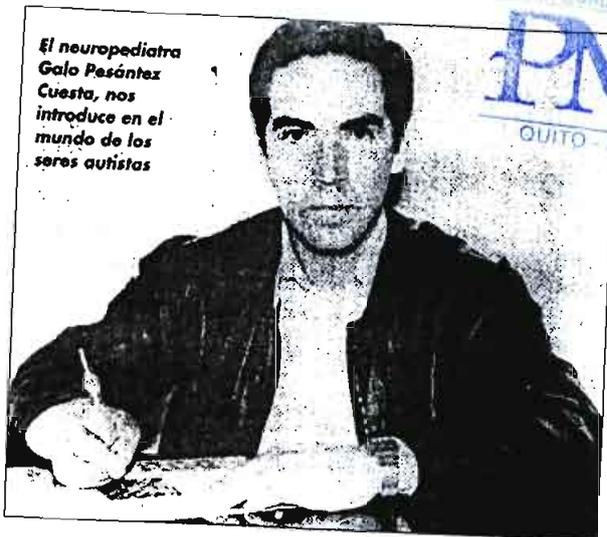
Por otro lado, presentan un apego exagerado a los objetos, no evitan peligros y se resisten al aprendizaje, estos entre los principales síntomas.

Causas

Entre las múltiples causas figuran las dificultades durante el parto, factores genéticos y metabólicos, sin que hasta la actualidad haya una explicación definida.

Sin embargo, el autismo es más frecuentes entre los varones con una relación de 4 a 1 con respecto a las niñas. Factores de riesgo son por ejemplo si durante el primer trimestre de embarazo se presenta sangrado, si la madre presentó pre-eclampsia, hipertensión arterial o rubéola.

Además existen complicaciones en el parto que pueden aportar al apareamiento del síndrome, como por ejemplo si hay cesárea de emergencia, aplicaciones de forceps, mal posición fetal, si el parto dura más de doce



El neuropediatra Galo Pesántez Cuesta, nos introduce en el mundo de los seres autistas

horas o menos de una hora.
¿Existe cura?

Aunque no se llegue a la curación completa, se puede lograr cierta mejoría en los síntomas. El médico puede recetar una vitaminoterapia en altas dosis (ayuda mucho la vitamina B6) o pueden utilizarse también fármacos que disminuyen el aislamiento y los movimientos estereotipados, mejorando la atención.

El médico realizará un estudio bio-

gráfico del caso, complementándolo con con exámenes clínicos y psíquicos recomendará terapias conductuales para que el niño adquiera ciertos hábitos y sea más fácil su convivencia con la familia.

El papel de los padres es muy importante al actuar como co-terapeutas, el no esconder al niño y al informarse sobre el síndrome, para de ese modo poder ayudar al pequeño a soportar ese mundo de soledad y silencio que constituye el autismo.



El síndrome autista es un trastorno irreversible del desarrollo, cuya incidencia es de cinco por cada mil habitantes.

¿Cuáles son los síntomas?

Comienzan por lo general antes de los treinta meses. Los niños se aíslan y manifiestan imposibilidad de enlaces sociales, como si no estuviesen en armonía con su entorno. Además presentan trastornos severos en el desa-

**Cambie su vida...
¡ Piense en usted !**

**LA CIRUGIA PLASTICA
PUEDE HACER POR
USTED LO QUE
SIEMPRE HA DESEADO**

- * Perfilamiento de nariz.
- * Reducción de abdomen.
- * Estrimamiento de cara y cuello.
- * Aumento, reducción y levantamiento de senos.
- * Remodelamiento integral del cuerpo mediante técnica de liposucción.
- * Tratamiento de cicatrices por secuelas de acné, quemaduras o accidentes.
- * Cirugía reconstructiva por malformaciones congénicas o tratamientos oncológicos, etc.

Doctor Manuel Recalde Herdoiza
Especialización en Europa y Estados Unidos de Norteamérica

ATENCIÓN PREVIA CITA EN:
Quito: El Comercio 124 y Av. de los Shyris Telf.: 251618
Ambato: Clínica "La Dolorosa" Telf.: 841 316



foja(s) uti (es) sellada y rubricada por
el presente notario es exacta al original que ha tenido a la
vista, de lo cual doy fe
Enero 2017

Dr. Paul Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



COTIDIANAS

Hiperactividad: ¿problema médico o de educación?

Si su hijo es acelerado...

Por Paulina Andrade Especial para HOY

"Mi hijo no puede permanecer un momento quieto, es testarudo, destructivo y explota por cualquier cosa, especialmente si no le permito hacer lo que él quiere... ¿es mi hijo normal? ¿Tengo la culpa de su mal comportamiento? ¿En qué fallé como madre?"
María, madre de Juanito, de seis años.

Estas o parecidas quejas escuchan a menudo los pediatras por parte de padres que, llevados al punto de la desesperación, creen estar frente a un niño sin salida por las quejas de maestros, por las malas calificaciones en la escuela, por el continuo acétere de sus hijos... ¿Hasta dónde es un problema de educación y hasta dónde un problema médico?

Para absolver estas dudas consultamos a Mónica Ríos de Pesantez, neuróloga del Centro Nacional de Epilepsia.

¿Qué es la hiperactividad?

Se la define como un trastor-



La hiperactividad en los niños se desarrolla en hogares con stress. Si no se lo trata, con el tiempo puede acarrear problemas de drogas o alcohol

quietud y falta de atención. Los síntomas varían según la edad e incluyen obstinación, negativismo, aumento de labilidad emocional (es decir, cambian de carácter de un momento a otro), baja tolerancia a la frustración, temperamento explosivo, irritabilidad, son ni-

¿Quiénes presentan mayor incidencias, las niñas o los varones?

Se da con mayor frecuencia en el sexo masculino, con una incidencia de tres a seis veces mayor con respecto a las niñas. Hasta hace diez años se creía que los síntomas desaparecerían

rente, y ellos sienten un verdadero alivio cuando conocen al médico que los alivie. Afortunadamente los avances de la ciencia han dado buenos resultados.

Actualmente se utiliza la terapia múltiple, que incluye intervenciones de tipo farmacológico (algunos pacientes responden bien con el Ritalin, otros con la Dextedrina o el Cylert, o incluso ciertos antidepressivos. Cerca del 70% de los niños responden bien a los estimulantes, que, correctamente dosificados, por extraño que parezca, "desaceleran a la persona"); hay otras terapias conductuales como la psicoterapia (con técnicas de relajación, reducción de la tensión, inhibición perceptivo-muscular, entrenamiento para mejorar la atención y concentración).

Mientras más temprano se inicie el tratamiento, mejores resultados habrán, pues se evitará el aumento de problemas de aprendizaje inherentes a este estado, y no solo eso, sino que un adecuado tratamiento puede hacer la diferencia entre los pacientes que terminan en la cárcel, con problemas de uso de drogas y/o alcoholismo, los que terminan siendo profesionales.

¿Y cuáles serían los factores ambientales?

Influye mucho el ambiente en el que el pequeño se desarrolla. Si en el hogar hay mucho estrés, si es un niño angustiado, maltratado, desarrollará esta conducta como forma de evasión. El niño hiperactivo es un niño nervioso.

... que la copia fotostática que adjunto y que
... De ... fojas)útil(es) sellada y rubricada por
... notario, es exacta al original que he tenido a la
... del cual doy fe.

26 ENE 2017

Dr. Paul Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



000473



Personalidad múltiple

22 Julio/95

Francisco es un hombre que podría ser catalogado como "felizmente casado", enérgico empresario, absolutamente dueño de sí mismo, inflexible y duro, que al llegar la noche se transforma en un ser débil, impulsivo. Llama a casa y explica a su esposa que llegará tarde por su trabajo. Luego toma el coche y se dirige hacia el otro extremo de la ciudad, donde nadie lo conoce. Toma un cuarto en un hotelucho de mala muerte, cambia su ropa por la de un adolescente. Se encamina hacia el bar más próximo y allí, sentado, espera que alguna mujer se le aproxime y lo invite a disfrutar de un contacto íntimo. Luego, se toma un par de cocteles y se marcha a casa, esconde sus ropas y se duerme plácidamente junto a su confiada esposa, hasta el otro día. Al despertar no recuerda nada o no quiere hacerlo.

La misma profesora universitaria que en el día se comporta como una intelectual, que incluso sufre problemas visuales a causa de tanta lectura, en la noche se convierte en una mujer exuberante (con una visión perfecta). Cambia de nombre y de arreglo personal, sale a la calle a seducir a hombres de dinero para robarles después de hacerles el amor. Al otro día lo olvida todo.

Estas historias parecen haber sido tomadas de algún libro de ficción o argumento de alguna película de drama. Sin embargo, son reales y corresponden a un síndrome, el de la Personalidad Múltiple o Despersonalización, cuyos casos han tenido a la Psiquiatría de cabeza, desconcertada...

Según el Doctor Frank Putman, Siquiátra del Centro Nacional de la Salud Mental de Massachusetts, "el fenómeno es tal, que los verdaderos casos de personalidad múltiple cambian hasta su visión cuando están caracterizando una de sus fases. Hay quienes necesitan anteojos para ver cuando se encuentran bajo determinada personalidad, pero que ven perfectamente cuando se encuentran en otra etapa de sus múltiples personalidades, o tienen diferente tolerancia al dolor, o presentan síntomas de asma, o son alérgicos a determinada sustancia, o tienen diferente respuesta a la glucosa en su sangre o necesitan insulina, etc. De ahí que desconcierten a todo el mundo, no solo a los psiquiatras, sino a sus propios familiares. El cambio es tal que los pacientes no solo cambian su forma de ser, sino hasta sus propios valores.

Pero, ¿qué es el síndrome en sí. Para el médico siquiátra Gonzalo Matovele, el principal rasgo distintivo de este



Quienes sufren la enfermedad, desdoblan su personalidad con una pasmosa facilidad

desorden disociativo es la presencia de dos o más identidades o estados de la personalidad, que recurrentemente toman control en el comportamiento del individuo. Luego este no puede recordar lo sucedido. Básicamente es la incapacidad de integrar varios aspectos de la identidad, como son la memoria y la conciencia. Cada personalidad es experimentada como si fuera una historia personal distinta. La propia imagen y la identidad incluyen un nombre separado. Existe siempre una personalidad primaria, que es la que da origen al síndrome, y se caracteriza por ser pasiva, dependiente, como complejo de culpa, depresiva.

Las identidades alternas tienen nombres y características que contrastan con esa identidad primaria (por ejemplo pueden ser hostiles, controladoras, autodestructivas, etc.) y tienden a emerger en circunstancias específicas, incluso se diferencian unas de otras por la edad reportada, el género, el vocabulario que utilizan, su cultura general, o sus valores predominantes. Cada identidad es experimentada como tomando control en secuencia una tras otra, y puede ser que en ciertos casos la una niegue conocer a la otra, o se muestre crítica una de otra, o aparezca en franco conflicto (por ejemplo, dado que la hostilidad de una de las personalidades puede aparecer de pronto, interrumpe o coloca en aprietos a la personalidad que no lo es).

Los individuos que padecen del síndrome experimentan "lagunas" en su memoria, ya sea reciente o remota. La amnesia es frecuentemente asimétrica. La más pasiva de las identidades es la que menos memoria presenta, mientras que la más hostil, controladora o protectora, es la que mejor memoria tiene.

Muchas veces, la identidad que no se encuentra en control del individuo, salta a la conciencia, produciendo en él alucinaciones auditivas (la persona oye voces que le ordenan tener tal o cual comportamiento).

La evidencia de la amnesia que afecta al paciente está dada por el reporte que testigos dan sobre su comportamiento, que resulta por demás extraño, o porque el mismo encuentra entre sus cosas accesorios que le resultan extraños (ropa que él no recuerda haberla comprado por ejemplo). La pérdida de memoria no es solamente por espacios de tiempo sino que incluyen largos tramos en su infancia.

Las transiciones entre una personalidad y otra a menudo se "disparan" en situaciones de estrés, el tiempo requerido para pasar de una a otra usualmente no es más que de segundos, pero otras veces puede ser gradual.

El número de personalidades reportadas médicamente va desde dos hasta más de cien (en el caso de Sybil Isabel Dorsett, presentaba diez y siete personalidades. Su historia fue la primera en estudiarse y se llevó luego al cine).

¿Qué factores provocan la personalidad múltiple?

Según el doctor Guillermo Hinojosa, conocido siquiátra, las circunstancias que pueden conducir a una persona normal a desarrollar este fenómeno de personalidad múltiple muchas veces son espeluznantes.

Personas que han sufrido traumas muy fuertes, como haber sido arrojadas desde un piso alto hacia la calle en medio de una discusión; o haber sido obligadas a presenciar un asesinato, o enterradas vivas y finalmente rescatadas. Otras han sufrido cautiverio prolongado, encadenadas y sujetas a los caprichos de individuos sádicos, o han sido víctimas de abuso físico y sexual. La mayoría de estos traumas casi siempre han ocurrido entre los tres y los ocho años, es decir, cuando el niño es más susceptible a integrar dentro de su personalidad los elementos que le están llegando del mundo en que vive. Muchos niños han experimentado una extraña combinación de amor y odio, de cariño y abuso. Mientras el padre los maltrataba brutalmente, la madre les prodigaba un cariño extraordinario... así crecieron deformados, con esa extraña mezcla de sentimientos que, en situaciones se transformó luego en casos de personalidad doble, una de amor y otra de odio. De ahí que la personalidad múltiple genuina sea mucho más frecuente de lo que podemos imaginar.

Por otro lado presentan síntomas post-traumáticos como pesadillas, flashbacks, se encuentran frecuentemente asustados, tienden a automutilarse y a tener un comportamiento suicida y agresivo. Quienes han sido objeto de abuso sexual y físico, tienden a repetir sus esquemas familiares con sus propios hijos. Ciertas identidades suelen experimentar una conversión de síntomas (es decir, falsos ataques), o tienen una habilidad inusual para controlar el dolor u otros síntomas, cambios de ánimo frecuentes, desórdenes en el comer, dormir y en su actividad sexual, migrañas frecuentes, asma, desórdenes estomacales como colon irritable, etc. Es más frecuente entre las mujeres (de tres a nueve veces más común que entre los hombres), y son también ellas quienes presentan más personalidades (quince o más) mientras que en ellos hay una media de ocho personalidades).

Del estudio y tratamiento de esta enfermedad nos ocuparemos en una próxima entrega.

3



0000191

Una esperanza para sus



Por Paulina Andrade A.

El mundo de hoy es diferente al que existió hace unos años. Los cambios que se están produciendo en el mundo, y solamente de lo que se ve, privado de toda su totalidad, quien se ve privado de todo lo que le rodea, quien se ve privado de todo lo que le rodea, quien se ve privado de todo lo que le rodea, quien se ve privado de todo lo que le rodea...

COLEGIO PARTICULAR TIPOLOPIA

Por la institución de enseñanza del estado



COLEGIO PARTICULAR
 Tipo Polopía
 Bachillerato en Ciencias
 Física - Matemáticas
 Químico Biológico
 Ciencias Sociales
 Informática

Calle Santa Lucía # 116 y Av. 6 de Diciembre
 Teléfono 478596 Norte de la ciudad

4 POLIÑO

ojos enfermos

Estos son los síntomas de que corremos un riesgo al asumir tal responsabilidad. Tanto en el aspecto económico como en el aspecto social, pero el peor es el físico. Proponemos poner a la orden del día el tema de la salud ocular, para confirmar grupos de trabajo en donde se acompañen al buen uso de los ojos que no están sujetos a las demandas de la vida moderna, porque implica el honor de la profesión médica, que lucha con la enfermedad y los problemas de los ojos, y que también incluye la medicina, el diagnóstico, el tratamiento, la cirugía, la rehabilitación, el uso de lentes, el uso de cirugía, o un procedimiento quirúrgico.

¿Qué es el equipo de diagnóstico? Es el conjunto de instrumentos que se utilizan para el diagnóstico de los ojos. El equipo de diagnóstico de los ojos debe ser un tipo de las que permiten la realización de los exámenes de la visión, lo que se llama el examen de la visión. El equipo de diagnóstico de los ojos debe ser un tipo de las que permiten la realización de los exámenes de la visión, lo que se llama el examen de la visión.



El mundo de Beckman
 Cuando se trata de diagnóstico de los ojos, el mundo de Beckman es el más completo. El mundo de Beckman es el más completo. El mundo de Beckman es el más completo. El mundo de Beckman es el más completo.



El mundo de Beckman
 Cuando se trata de diagnóstico de los ojos, el mundo de Beckman es el más completo. El mundo de Beckman es el más completo. El mundo de Beckman es el más completo. El mundo de Beckman es el más completo.

000473



0000193

ENTENIDO Una copia fotostática que antecede y
obra De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.

12 6 ENE 2017

Lc. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA



Abuso Sexual

En Ecuador, cerca de 830.000 niños han sido víctimas de ataque sexual durante el año de 1989

Por **Paulina Andrade,** especial para **VIVIR-HOY.**

"Cuando Elena, a los siete años contó que el novio de su mamá le había manipulado los genitales, ella le respondió que lo debía haber soñado".

La agresión sexual a los niños res ha sido desde la antigüedad un tema tabú y, como tal, pocos son los estudios realizados al respecto.

Según una encuesta realizada por la socióloga norteamericana Donna Brown para el Instituto Nacional del Niño y la Familia, en Ecuador, aproximadamente 830.000 niños han sido víctimas

de ataque sexual durante el año de 1989.

De ellos, se desprende del mismo informe, aproximadamente una de cuatro niñas y uno de cinco varones son víctimas de abuso sexual. Y podrían ser muchos más, pues si pensamos que muchos pequeños por miedo o vergüenza, no cuentan a sus padres lo que ocurre y que, a su vez, muchos padres, por temor al que dirán, no se atreven a denunciar el hecho a las autoridades, esos "muchos más", dejan de ser una mera suposición.

Y, cuando se guarda ese "silencio", la cosa se agrava aun más, pues, si por escoger lo sucedido

no se da el tratamiento psicológico oportuno al afectado, este pequeño puede quedar marcado o traumatizado de por vida.

Los medios de comunicación registran, en los últimos tiempos, abundante información respecto a abusos sexuales, y han creado la imagen de que estos son fruto de la permisividad sexual del tiempo de hoy.

No es nada agradable inculcar en nuestros hijos la idea de que alguien quiere hacerles daño. Mas es la obligación y compromiso de un padre advertir al niño de situaciones potencialmente peligrosas y cada vez más frecuentes en nuestros días.



Toda la sociedad tiene la obligación de velar por la integridad de los niños

¿Quiénes agreden a los niños?

Muchos de los agresores fueron también víctimas de abuso sexual

No existe una personalidad típica, sin embargo, muchos de los agresores son personas que el niño conoce: familiares, amigos, maestros, religiosos, guardabosques, etc., y generalmente, personas que consumen o inculcan violencia. Buscan condiciones que les permitan hacer daño.

El problema es que muchos de los agresores, fueron también víctimas de abuso sexual. Según el estudio de Brown, la mayoría (75%, fue-

ron mujeres; siendo, la vecina, seguida de la prima y la doméstica, los más frecuentes violadores.

En el caso de abusadores masculinos, en primer lugar figura el personal docente, profesores, ayudados de primos y otros desconocidos.

En general, nunca agreden a un niño y antes de ser descubiertos, han afectado a más de ellos.

El abusador es en general persona muy astuta y competente en el campo donde realiza sus labores cotidianas.

Frecuentemente, los agresores prefieren niños que son vulnerables, descuidados por sus padres, también aquellos que denotan falta de diálogo con sus padres; sin optar los más tímidos, ingenuos, y solitarios.

Reconocer a un agredido

Hay una disposición a aceptar la culpa: un agredido tiende a aceptar la culpa, así como la gente vive pidiendo disculpas.

Los niños, tienden a proteger a sus agresores.

Buscan la aprobación de su agresor; se establece la relación víctima-agresor que deviene en otra, subordinado-dominante; anhelan sentirse más como personas, bajo esta relación.

Manifiestan distinciones sexuales; exaltación prematura; impotencia (deseo inhibido de fingir, etc.).

Son desconfiados; no intiman; escogen amistades que nunca están disponibles; tienen un límite de intimidad que superado provoca la ruptura de la relación.

Cómo proteger a su hijo

Solo los padres del pequeño deben controlar las visitas que su hijo pueda hacer a amistades y otros conocidos.

El niño debe aprender que solo sus padres tienen derechos a tocar su cuerpo, a no ser otras personas autorizadas (médico, por ejemplo).

El pequeño no debe acercarse a autos con adultos dentro: cuando un adulto necesita algo se dirige a otro, no a los niños.

Si alguien le toma una foto, los padres deben saber quién es y por qué fotografía al muchacho.

Por ningún concepto, un niño debe guardar "secretos" que le ha "contado" un adulto.

El niño debe avisar -nosotros enseñarle- si alguien le da, coge, los rolosinas o hace invitaciones. Si va en bus escolar, debe abandonar la unidad solo si esta manejada por el chofer habitual. Si se siente a su pequeño a mar-

car el teléfono de su casa u otro al que pueda recurrir en caso de emergencia. Convénzale que tiene el DERECHO de usar el teléfono en caso que se sienta acosado, así no quieran prestárselo. Igual, enséñele que hay un número de policía, si hace falta.

A solas en casa, el niño no debe abrir la puerta a nadie. Si es una amistad, con certeza volverá a la hora en que sus padres estén en casa.

El niño no debe decir por teléfono que se halla solo en casa, ni tampoco dar el número de su casa a alguien que pregunte o suponga se ha "equivocado".

Debe saber el pequeño que si alguien le habla de sexo o amor, debe de inmediato, conversar con sus padres. Ha de saber responder que esos no son temas de su edad y debe alejarse del lugar o la persona, así, sin más explicación.

000473

... que se deja fotostática que antecede y que
foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a
vista, del cual doy fe.
Quito, _____

26 ENE 2017

Dr. Pochi Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



0000196

El síndrome de muerte súbita CUANDO LOS BEBES OLVIDAN RESPIRAR

Por Paulina ANDRADE A.

Hace ocho meses tuve mellizos: Melissa y Xavier. El parto fue normal y durante el embarazo no tuve contra tiempo alguno. Todo transcurría bien, ambos crecían saludables hasta que a los cuatro meses Melissa no quiso despertar de su sueño sin causa justificada. Dejé de respirar de la manera más inesperada. El golpe ha sido muy duro para nosotros, creo que tardaremos en recuperarnos, si lo hacemos algún día. Pero lo peor es que Xavier, que antes era un niño tranquilo, comía muy bien y dormía de un tirón, ahora se ha vuelto nervioso y se despierta constantemente por la noche. Sé que la culpa es mía, le transmití mis nervios, temores e inseguridades, obsesionada en que podía sucederle lo mismo que a su hermana. Cuando dormía profundamente lo despertaba para confirmar que todo iba bien y le cambiaba constantemente de posición. Ahora comprendo que la muerte súbita es un accidente que puede ocurrirle a cualquiera y que no necesariamente debe volver a repetirse...

Maria, (lectora astada de DOMINGO)

El Síndrome de la muerte súbita constituye uno de los mayores temores de la madre actual. Se dice que un bebé ha sido su víctima cuando fallece de manera inesperada e inexplicada mientras duerme. Generalmente se da entre los dos y los doce meses, pero con mayor frecuencia entre los dos y cuatro meses. Con más frecuencia entre los varones que entre las mujeres. Este tipo de muerte, que no tiene causa conocida, se da sin ningún tipo de distinción y afecta entre uno y tres niños por cada mil.

Para profundizar sobre el tema, pedimos al Doctor Alejandro Chiriboga León, cirujano pediatra y urólogo de niños, su asesoramiento sobre el tema.

¿A qué se debe la muerte súbita?

Todavía no se ha llegado a precisar, ni siquiera bajo autopsia las causas que puedan conducir a la muerte súbita. No existen evidencias científicas que aclaren todavía el por qué se da. En EEUU y Europa se han hecho estudios sobre el tema. Aunque no es un fenómeno frecuente dentro de una población medianamente estable social y económicamente.

¿Existen factores comunes a estas muertes?

Según estudios realizados en las dos últimas décadas, parece confirmarse una mayor incidencia en niños de madres solteras y muy jóvenes, de bajo nivel cultural y con bajos ingresos. La drogadicción y el tabaquismo durante el embarazo y el no haber contado con una atención sanitaria adecuada también son condicionantes negativos. Estos factores de riesgo prenatales están ampliamente aceptados por los distintos investigadores.

¿Los problemas congénitos ayudan al apareamiento del síndrome?

Desde luego, como problemas de faringe, oro-faringe, de reflujo gastro-esofágico, (todo niño tiene problemas de reflujo por falta de desarrollo de la unión esófago-gástrica de un complejo que es más bien de carácter funcional de un esfínter), lo que conocemos como regurgitaciones, o "lanzar quesitos". Si bien es normal en todo niño, cuando se recuesta puede vaciar su estómago por gravedad, porque puede existir un reflujo desde el estómago hacia el esófago y la vía superior (respiratoria). La muerte por asfixia, es por la falta de desarrollo del esfínter inferior, que hace que al regurgitar la comida en vez de regresar a la boca, pase a los pulmones. Sin embargo, pueden haber problemas cardíacos o de reacción a algún medicamento, o simplemente, nunca se llega a saber la causa, ni siquiera bajo autopsia.

LA MEJOR POSICION

Conviene seguir las instrucciones del pediatra y colocarlo en una postura que evite atragantamientos y deformidades. Es importante tener presente que durante los primeros meses el bebé no puede dominar su cuerpo y se pasa la mayor parte del tiempo durmiendo. Solo a los seis meses tiene la capacidad de voltearse. Mientras esto ocurre, ¿cómo colocarlo? ¿boca arriba? ¿boca abajo? ¿de costado?

Hasta ahora los médicos aconsejaban boca abajo. Pero ahora esto ha variado. Según las diversas culturas, los bebés duermen en una u otra postura. En Hong Kong los niños duermen boca arriba para evitar la asfixia. En occidente hasta el momento se los ponía boca abajo para prevenir el atragantamiento por si vomitaban. Pero a raíz de los estudios sobre bebés sanos que han sufrido este problema, se ha comprobado que la posición boca abajo puede aumentar los riesgos. Por eso la Academia Americana de Pediatría recomienda acostar a los bebés boca arriba o de costado.

El trabajo que desencadenó este cambio fue realizado en Australia por científicos con aborígenes que siempre habían acostado a sus hijos boca arri-

ba. Cuando la civilización anglosajona introdujo sus hábitos en esta comunidad empezaron a acostar a sus bebés boca abajo pero la incidencia de muerte súbita creció. Posteriormente la Academia Americana de Pediatría corroboró los estos datos con distintos trabajos elaborados en Inglaterra, Nueva Zelanda, Holanda y Noruega. De ahí que la opinión generalizada es que la mejor postura es boca arriba.

Peró existen casos en los que se sigue recomendando que los lactantes duerman boca abajo:

1.- Cuando los niños padecen problemas estomacales, ya que cuando duermen boca abajo, sobre el estómago, les duele menos. De todas formas su cabeza debe quedar más alta que el resto del cuerpo.

2.- Los niños que padecen del síndrome de Pierre Robin (la lengua, durante el sueño les cae con facilidad hacia la garganta). En ese caso, la posición boca abajo también evita disgustos.

LO QUE LOS MEDICOS RECOMIENDAN...

Se ha relacionado la posición del sueño del niño boca abajo con la obstrucción de las vías respiratorias superiores y la reinalación de su propia respiración (anhidrido carbónico), de ahí que se recomienda que los recién nacidos y lactantes se coloquen decúbito supino (boca arriba). Tras las tomas se los puede poner durante un rato en posición decúbito lateral (de costado), procurando cambiarse de posición para evitar malformaciones.

Los niños muy regurgitadores y aquellos que padecen de luxación de cadera, pueden colocarse en posición decúbito prono (boca abajo), con su cabeza en posición lateral. Los recién nacidos no se deben abrigar en exceso ni mantener en ambientes muy cálidos, sobre todo con calor seco, evitando que la ropa de cuna sea muy pesada.

Es mejor no tensarles con las ropas de cuna, aunque se destapen, así se evita que queden demasado apretados contra el colchón, vigilando que en ningún caso quede la cara contra el colchón. Así pues, ya que no existen evidencias científicas que aclaren las causas de la muerte súbita, la utilización de una adecuada postura al dormir del infante, constituye por ahora el único medio de prevención de esta pesadilla que atormenta a las madres.



... Que la copia (ilustrada con anterioridad) en
hoja De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido
fecha, del cual doy fe. 28 ENE 2017
Firma, _____

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



UNA VIDA LLENA DE DOLOR

persiste la mutilación de mujeres

Por Paulina ANDRADE

Cuando la novia llega a casa del marido, primero la golpea y, luego, como no la puede desflorar -puesto que ha sido cosida desde la infancia- usa el cuchillo para ampliar el diminuto orificio que se le deja a la niña para que pase la orina y la menstruación.

Según la tradición, las relaciones sexuales deben durar un mínimo de ocho horas para impedir que la cicatriz vuelva a cerrar. Al día siguiente, el marido amarra con una cinta a su hombro el cuchillo ensangrentado y va de visita para recoger los elogios que su proeza amerita.

Cuando el 23 de junio de 1993 saltó al mundo la noticia de que la ecuatoriana Lorena Bobit castró a su esposo, para terminar con cuatro años de violencia y abuso sexual, la opinión pública se alarmó. La dama del cuchillo, como se la conoce desde entonces, acaparó la atención mundial.

Sin embargo, nada o poco se ha dicho del tormento y el horror de la mutilación genital a que son sometidas más de cien millones de mujeres y niñas, especialmente en países de tradición musulmana como Irak, Irán, Sudán, Egipto, Jordania, Siria y una veintena más.

Esta práctica se la conoce como "circuncisión femenina", en un inexplicable paralelismo con la circuncisión masculina... Pero ese paralelismo no existe, pues en el caso del hombre no deforma sus órganos sexuales ni le impide el placer sexual o cualquier otra función del órgano genital.

Sin embargo, la forma más benigna de "circuncisión femenina" puede deformar los genitales, dejarla incapacitada para experimentar el orgasmo o la excitación; y, en su forma más severa, a menudo, provoca relaciones íntimas muy dolorosas, partos agónicos y hasta la muerte.

LOS HORRORES DE ESTA PRACTICA

Hay varias formas de mutilación genital. La "sunna" (tradición), consiste en extirpar la vaina y la punta del clito-

ris. Es la más "benigna". La clitoridectomía extirpa el clitoris entero, los labios menores, a veces se hacen cortes alrededor de la vagina "para facilitar el parto" (de hecho lo dificultan y lo tornan más doloroso).

La infibulación o circuncisión faraónica -llamada así porque originalmente se la practicaba en el alto Egipto- consiste en extirpar la vaina, el clitoris y los labios menores, raspar el tejido de los labios mayores y luego coser el uno con el otro. A veces también se raspa el interior de la vagina; se deja una abertura diminuta para permitir la salida de la orina y la sangre menstrual. Muchas veces se introduce una caña en esta abertura y se atan las piernas de la chica hasta que la herida cicatriza. Cuando ella se casa, la carne unida debe ser cortada para permitir la penetración.

Algunos grupos hacen la abertura diminuta, para aumentar el placer sexual del hombre. Lo aumente o no, sin duda intensifica el dolor femenino durante el acto sexual. En el momento del parto se tiene que agrandar la abertura. Recordemos que durante el parto, los labios y las paredes interiores de la vagina se dilatan para permitir el alumbramiento; si son eliminados, el parto se convierte en agonizante, (las lectoras podrán imaginar lo que la mutilación significa durante el alumbramiento).

Un marido puede ordenar que su mujer sea cosida de nuevo después de cada parto, o cuando se va de viaje...

La Dra. Malika Ladjali, de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), en su testimonio ante la Organización Mundial de la Salud, relató haber presenciado en Sudán que "varias personas sujetan a la niña con sus piernas separadas, mientras una vieja aldeana carente de capacitación, o un herrero, striviéndose de una hoja de afeitar, un cuchillo no esterilizado e incluso oxidado, o un trozo de vidrio, hace los cortes, sin anestesia".

CONSECUENCIAS

Marilyn French, en "La Guerra contra las mujeres" (Cir-

culo de Lectores), señala que como consecuencia, se presenta un dolor agonizante, hemorragias, shock, incapacidad para orinar, infecciones urinarias, envenenamiento de la sangre o tétanos, por los instrumentos no esterilizados, fiebre y hasta muerte. Las chicas también sufren fracturas por la fuerza utilizada para sujetarlas durante el proceso.

A largo plazo, si las heridas cicatrizan, la chica puede desarrollar una infección, anemia o desnutrición. También, una infección pélvica, quistes o abscesos, o quedar impedida de menstruar debido a una cicatriz que cubre la vagina.

PERO... ¿POR QUE SE LO HACE?

La clitoridectomía se practicó extensamente en Europa y Estados Unidos, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX. Una de las razones para hacerla era que "curaba la masturbación". Los médicos sostenían que la extirpación eliminaba "desviaciones sexuales" como el orgasmo o la ninfomanía. (era inconcebible que una mujer decente pudiera obtener placer con el sexo).

En la actualidad, mucha gente justifica la mutilación pretextando que los genitales femeninos son repugnantes o feos (?); que tornan antihigiénico el cuerpo femenino. Otras justificaciones aún más absurdas aluden a la salud. Por ejemplo, los Mosi de Burkina Faso y los grupos Som de Nigeria creen que el clitoris puede matar al niño, si su cabeza toca el órgano durante el parto. Otros creen que las secreciones clitorales destruyen el esperma, y que una mujer no puede quedar embarazada, salvo que sea mutilada. Estos mismos médicos la recetan como remedio eficaz contra la depresión, la melancolía, la ninfomanía, la histeria, la locura, la epilepsia, la cleptomanía y... ¡las faltas escolares!

En cualquier caso la mutilación tiende a preservar la virginidad, un requisito previo para el matrimonio en todas las sociedades tradicionales africanas y musulmanas. Puesto que los hombres de algunas de estas sociedades tradicionales no se casarían con chicas no mutiladas, las madres permiten esta práctica en sus hijas ya que siendo integras, serían segregadas, diferentes, poscritas de su comunidad. Y hay otra razón de peso: la costumbre.

ES POSIBLE UNA VIDA SIN DOLOR

Desde 1982, la OMS viene exhortando a los profesionales de la salud a no practicar circuncisiones femeninas. Varios jefes de Estado africanos han manifestado públicamente su apoyo a la campaña. El año pasado, la Organización de la Unidad Africana expresó su condena a estas prácticas.

El Presidente del Comité Interfrancés, Bernabe Ras-Wor, dice que la clave de la solución del problema es la educación: "Nos dirigimos a las mujeres para que tomen en cuenta la importancia de su propia salud. En muchos países africanos, las mujeres no consideran que su salud es importante, debido a que viven y mueren ocupándose de los demás. Las mujeres en su mayoría, piensan que el dolor es parte de su vida. Debemos convencerlas de que es posible la vida sin dolor".

Es posible educar a quienes se encargan de practicar la circuncisión. La señora Tshai Degefa, que solía efectuarlas en Selala, Etiopía, cuenta su propia historia: "Durante veinte años practiqué la circuncisión de niñas. Tuve suerte, nadie murió en mis manos. Me llamaban la afortunada. Ahora desde que he recibido capacitación, me doy cuenta de los daños que causa la circuncisión femenina... No volveré a hacerlo nunca, nunca jamás...".



DOMINGO 5



Una hermosa realidad producto de una pesadilla

CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Por Paulina Andrade

En cinco mil años de historia, han existido catorce mil conflictos armados y han muerto cinco mil millones de seres humanos. Durante los mil cuatrocientos años, no ha habido en el mundo más que doscientos cincuenta años de paz en general. Lo que demuestra que la guerra es la principal relación entre los hombres. Por tal motivo era necesario reglamentar la protección de los heridos, de los minusválidos, de los prisioneros de guerra, la protección de la población de territorios ocupados y en épocas de paz, el socorro a las víctimas de desastres, la transmisión de mensajes entre familiares separados, las donaciones de sangre, entre otros múltiples servicios. De ahí nació la Cruz Roja.

UN POCO DE HISTORIA

En 1859, Henry Dunant atravesó Lombardía (Italia), y llegó a Solferino donde austriacos, franceses y piemonteses acababan de librar una batalla. Conmovido por los miles de soldados heridos que yacían abandonados, desasistidos, en espera de una muerte segura, solicitó ayuda a la población.

De esta terrible visión nace la idea de la Cruz Roja. Más tarde y con la idea de decir al mundo lo que vio, escribe "Recuerdo de Solferino", libro que conmoverá a Europa y en el que propone como solución paliar la carencia de los servicios sanitarios de los ejércitos preparando a "socorristas voluntarios" en tiempo de paz y obteniendo su neutralización hasta en el campo de batalla.

Cuatro ginebrinos -el banquero Gustave Moynier, el General Guillaume-Henry Dufour, así como los médicos Louis Appia y Théodore Maunoir- se unen a Dunant para formar el "Comité Internacional de Socorro a los Heridos", el futuro Comité Internacional de la Cruz Roja.

Pero lo más importante era convencer a los Estados de que los heridos y quienes los atienden no deben ser considerados como adversario y que merecen protección. En agosto de 1864 el Gobierno suizo convocó a doce gobiernos entre ellos Estados Unidos. El tratado de diez artículos conocido como "Convenio de Ginebra para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña", fue aprobado casi sin debate.

En adelante las ambulancias, hospitales militares, el personal sanitario, las embarcaciones de salvamento "serán conocidos neutrales y como tales,



protegidos y respetados por los beligerantes. Los heridos serán recogidos y asistidos".

Se adopta una bandera distintiva, la cruz roja sobre fondo blanco, en honor a Suiza y a su neutralidad. En 1876 la Sociedad Otomana de Socorro a los Heridos y luego los países del mundo Islámico adoptaron como emblema la media luna roja, que al igual que la cruz roja sobre el fondo blanco, está reconocida y figura por ello en los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales.

Actualmente este servicio está extendido en más de ciento cincuenta países, con más de doscientos cincuenta millones de miembros en los cinco continentes.

EL DERECHO HUMANITARIO INTERNACIONAL

Desde el Convenio de Ginebra, firmado en 1864, los diez artículos iniciales se fueron reformando y en el Convenio de la Haya (1907), se define quiénes son los prisioneros de guerra y cómo deben ser tratados en caso de captura, así como el trato particular que deben recibir durante su cautiverio.

La guerra de 1914-1918, durante la cual hubo por primera vez, hombres que permanecieron en cautiverio durante años, mostró la urgencia de reglamentar la vida en los campamentos, así como la condición de prisioneros, los trabajos que se les puede exigir y los medios para mantener la disciplina, lo que fue adoptado en 1929. Otras propuestas de la Cruz Roja tendientes a proteger a los internados civiles, no recibieron el aval de los Estados. El mundo habría de lamentarlo después, pues millones de personas perecieron en los campos de exterminio nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Así, en 1949, los Estados reunidos en una nueva Conferencia Diplomática, aprobaron el texto de un convenio preparado por el Comité de la Cruz Roja relativo a la "protección de personas civiles en tiempo de guerra", que contiene normas precisas sobre la protección de los internados civiles, sobre los derechos y deberes de una potencia ocupante y prohíbe las represalias y las deportaciones.

LA "ETICA" DE LA GUERRA

En esta Conferencia, se revisó el texto de los Convenios anteriores que, así armonizados, son los Cuatro Convenios de Ginebra, que garantizan la protección debida a los heridos y a los enfermos de los ejércitos en campaña (I Convenio), a los heridos, a los enfermos y a los naufragos de las fuerzas armadas en el mar (II Convenio), a los prisioneros de guerra (III Convenio) y a las personas civiles en tiempos de guerra.

Como toda relación de guerra tiene sus normas, que pueden ser resumidas en lo siguiente:

- 1.- Lucha solamente contra combatientes
- 2.- Ataca solamente objetivos militares
- 3.- Respeta a las personas y a los bienes civiles.
- 4.- Limita las destrucciones a lo que tu misión requiera.

Combatientes enemigos que se rinden:

- 1.- Respeta su vida.
 - 2.- Desármalos.
 - 3.- Trátalos humanamente.
 - 4.- Entrégalos a tu superior.
- Combatientes enemigos heridos.-
- 1.- Recógelos.
 - 2.- Asístelos.
 - 3.- Entrégalos a tu superior...
 - 4.- ...o al personal sanitario más próximo.

Personas civiles.-

- 1.- Respétalas.
- 2.- Trata humanamente a las que estén en tu poder.
- 3.- Protégelas contra los malos tratos, están prohibidas la venganza y la toma de rehenes.
- 4.- Respeta sus propiedades, no las deteriores ni las robes.
- 5.- Respeta a personas y bienes marcados con la cruz o media luna rojas, deja desempeñar su tarea.
- 6.- Respeta los bienes culturales, monumentos, lugares de culto, museos, presas, diques, centrales nucleares, déjalos como están y no entres en ellos, a no ser que recibas una orden en contra.

DOMINGO 5



0000201

000473

CERTIFICO. Una copia fotostática que antecede y que
obra. De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
al suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe. 26 ENE 2017
Quito. _____


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO, ECUADOR



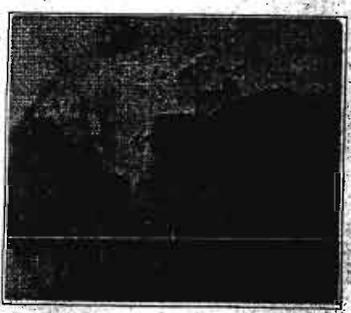
0000202

000073

MUJER

Guayaquil, martes 6 de abril de 1993

La receta de hoy



Chuletas marinadas

Ingredientes:

- 4 chuletas ahumadas
- jugo de albahaca
- perejil picado
- pimiento
- 4 dientes de ajo machacados
- varias cucharas
- sal y pimienta

Preparación:

Embutir las chuletas con pimienta y ajo, ponerlas en el jugo de albahaca entrecorrido con el perejil picado. Deje marinar por un tiempo; refriégas, fríelas en poco aceite y sírvelas con varias coccidas y una frecura.

Sexo

El alto grado de complicación de la sociedad moderna ha reducido los momentos dedicados al placer. Sin embargo, existen sobrados motivos para recuperar el espacio del erotismo, pues aunque el trabajo, en sus múltiples formas, constituye sin duda una motivación humana importante, hay que plantearse que no es la única y debe ser humano hay en solitario una máquina destinada a trabajar y cumplir obligaciones. Existe un tiempo que es exclusivamente de cada uno y de cada uno depende como aprovecharlo.



Amor y poesía

Te siento mío.

Estás aquí
 en mi cerebro impreso,
 entre los pliegues
 de mi castor travieso,
 en lo oscuro de mi alma,
 en mi destino.
 Te siento así
 muy cerca mío
 y aunque no estás aquí,
 estás conmigo.
 No puedo sentir más
 si lo demás no existe.

Salud

Terapia celular: ¿La puerta del rejuvenecimiento?



Por Eduardo Andrade A.

En los últimos años, el porcentaje de hombres de salud, el hombre ha probado los más diversos métodos (algunos desde bellotas a simple vista) que lo ayudan en la lucha contra la enfermedad. Desde antaño son conocidos los efectos curativos que puede tener la absorción de órganos y tejidos animales. Ya es el más antiguo documento médico, el Papiro egipcio de Ebers, en los escritos de Aristóteles y más tarde en los de Paracelso (siglo XVI), aparece el principio terapéutico: "El homólogo cura a su homólogo el corazón cura al corazón, el riñón cura al riñón".

Este es el principio en el que se basa la terapia celular, descubierto por el médico ruso Paul Nicholai, en 1911, y que consiste en la elaboración de material inyectable teniendo como base diversos órganos y tejidos, así como la utilización de células y tejidos de animales donantes "homólogos" (células) que son toleradas de mejor forma por el organismo humano y producen un nuevo efecto terapéutico.

Este es el principio en el que se basa la terapia celular, descubierto por el médico ruso Paul Nicholai, en 1911, y que consiste en la elaboración de material inyectable teniendo como base diversos órganos y tejidos, así como la utilización de células y tejidos de animales donantes "homólogos" (células) que son toleradas de mejor forma por el organismo humano y producen un nuevo efecto terapéutico.



médico homeópata y con muchos años de experiencia en la aplicación de la terapia celular en nuestro medio.

corresponden a 1000 mg el peso de órganos frescos y contienen cada uno según el tipo celular, de 70 a 180 millones de células. Cada célula constituye una complicada unidad biológica con vida y metabolismo propios. Las células del ser humano y las de los animales se fundamentan en un mismo sistema biológico básico. Además, se ha demostrado que es el cordero el mejor de los animales donantes, pues por ser vital y resistente, sus proteínas son perfectamente toleradas por el ser humano y prácticamente no presentan reacciones de rechazo.

La terapéutica celular es, por tanto, un tratamiento a base de sustancias biológicas, una solución de varios cientos de miles de células y de porquerizas unicelulares, orgánicas, predominantemente de animales no nacidos, o es el caso de inyecciones de glándulas de animales jóvenes. A través de esta arquitectura celular se hace posible la regeneración de células corporales defectuosas. Varios grupos de sustancias biológicas vienen aplicadas al órgano enfermo del paciente o a todo el organismo. Si bien la terapia celular es conocida en el mundo desde hace más de 80 años, en Ecuador, su aplicación es relativamente reciente. Para profundizar sobre el tema hablemos la asesoría del Doctor Arturo Chiriboga.



El Dr. Arturo Chiriboga, aplicando terapia celular en cistitis crónicas.

¿Será la terapia celular la cura para el envejecimiento?

La terapia celular es la más utilizada en estos días para combatir el envejecimiento. Este proceso genera el paso de la vida a la muerte. El envejecimiento humano es un proceso de desarrollo natural, que comienza cuando el organismo humano comienza a perder la capacidad de regeneración de las células. Este proceso se acelera cuando el organismo humano comienza a perder la capacidad de regeneración de las células. Este proceso se acelera cuando el organismo humano comienza a perder la capacidad de regeneración de las células.

En qué casos es indicada la terapia celular?

Se la utiliza fundamentalmente en casos de pérdida generalizada de vitalidad, de agotamiento físico y sique, o de contabilidad tras una enfermedad o intervención quirúrgica. Es ideal en casos de manifestaciones precoces de envejecimiento y desgaste. En los que he visto mejores resultados es en enfermedades que degeneran células nerviosas, y donde no existen realmente otras armas terapéuticas, donde la medicina está muy limitada, por ejemplo en casos de niños que no pueden controlar esfínteres y que luego logran hacerlo, en niños que solo gateaban y ahora caminan, en retardado mental leve que permite al menos, totalmente, o en parálisis cerebral, pues la terapia celular provoca una regeneración de las dendritas y de las interconexiones nerviosas. Sirve como ayuda para la epilepsia, no la resuelve, pero ayuda al tratamiento biológico. También es aconsejable en debilitamiento general de los sistemas de defensa y propensión a infecciones, y cuando se necesite estimulación glándular. En las enfermedades degenerativas, en donde hay poca potencia metabólica, la terapia provoca un aumento de energía, mayor turgencia a nivel celular y revierte los procesos crónicos hacia la posibilidad curativa.

Es importante aclarar que no cura todo, muchas veces, la respuesta no depende del tratamiento, sino de la capacidad orgánica que todavía está latente, cuando ésta es muy baja el tratamiento no surte efecto.

Existen contraindicaciones para la terapia celular?

Por supuesto, como en caso de Nefritis Crónica, por la poca eliminación renal que existe y que puede provocar hipertensión, probablemente por la eliminación de ciertos elementos dentro de las células reiales que no pueden ser metabolizados por el riñón. Normalmente lo que el organismo no logra del "medicamento" lo elimina a través de la orina, sudoración, etc. es decir por las vías normales.

La terapéutica está contraindicada en las enfermedades agudas e inflamatorias. Pese a todo, puede ser de utilidad en casos de inflamaciones duraderas, crónicas y resistentes a la terapia, porque, gracias a ella, las fuerzas defensivas naturales en estado de debilitamiento, pueden ser recuperadas.

La terapia celular es la más utilizada en estos días para combatir el envejecimiento. Este proceso genera el paso de la vida a la muerte. El envejecimiento humano es un proceso de desarrollo natural, que comienza cuando el organismo humano comienza a perder la capacidad de regeneración de las células. Este proceso se acelera cuando el organismo humano comienza a perder la capacidad de regeneración de las células. Este proceso se acelera cuando el organismo humano comienza a perder la capacidad de regeneración de las células.



0203

... la copia fotostática que antecede y que
De _____ foja(s) útil(es) sellada y rubricada por
suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe. **26 ENE 2011**

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



000473

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

LA FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL

confiere el presente

DIPLOMA DE HONOR

a la señorita

Andrade Abad Paulina

por haber sido designado el
MEJOR ESTUDIANTE
de su promoción.

14 OCT. 2010
QUITO, ECUADOR. CERTIFICO y doy fe de la veracidad del documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibiré a su requerimiento.
DR. DIRECTOR V.A. ...

Quito, a 5 de febrero de 1988.

Jorge Merino U.
DECANO

[Signature]
PRESIDENTE ASOCIACION ESCUELA.

[Signature]
SECRETARIO ABOGADO.



FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL
DECANATO

0000205



000473

ESPACIO
BLANCO



000006

